

EL SIGLO MÉDICO



SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Investigaciones sobre el cáncer.—**SECCIÓN DE MADRID:** Tratamiento del aborto.—El parásito del paludismo.—Victor Cebrián.—**SECCIÓN PROFESIONAL:** Creación del Cuerpo Médico Municipal.—Actuaciones de quinotos.—La circular á los Colegios médicos y farmacéuticos.—**PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO:** I El poder secretor de las substancias es debido á algunos grupos químicos que entran en la constitución de su molécula.—Determinación del orden de sensibilidad y de toxicidad de los principales elementos anatómicos, bajo la influencia de la estriénina.—Examen citológico y crioscópico del líquido céfalo-raquídeo en las meningitis.—No permeabilidad en la meningitis tuberculosa.—II Tratamiento abortivo de la blenorragia.—III La segunda inoculación del Dr. Garnaul.—IV Fibroma de la medula espinal operado con éxito.—V. Estudio experimental sobre la oxalurina.—**VARIEDADES:** Reglamento provisional de la Asociación de la Prensa médica española.—**CONSULTORIO:**—**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICA:**—**ANUNCIOS:**—**VACANTES.**

Boletín de la semana.

Investigaciones sobre el cáncer.

Ha publicado la *Gaceta* una circular de la Dirección general, cuyo texto leerán nuestros suscriptores en el número próximo, donde se solicita el concurso de la clase médica española para que responda á un Cuestionario, en día determinado, destinado á ilustrar cuestiones sobre el cáncer, para lo cual se remiten hojas adecuadas á los profesores, quienes las devolverán en su día á la Dirección general de Sanidad, la cual las entregará á una Comisión de cirujanos, ya designada, para que ésta deduzca conclusiones, que serán remitidas á Alemania, iniciadora de esta investigación. La Comisión la componen los distinguidos profesores Ustáriz, Bravo Coronado, Cervera, Jiménez, y con ellos el doctor alemán Hans Leyden, médico de la Embajada alemana en Madrid.

Esta investigación marca un procedimiento nuevo de estudio, que supone el concurso de pueblos cultos y de instituciones profesionales organizadas y celosas, sin cuyos requisitos nada podría intentarse y menos hacerse, y aunque en España está aún la clase médica en fase atrasada en cierta clase de organización social, por la cual no haya modo de requerir en un momento dado, y con general conocimiento de todos sus profesores, un servicio de esta índole, en la confianza de que ha de prestarle completo, como se demanda y necesita, sin embargo, confiamos que no faltarán esta vez: primero, que la mayoría de los profesores, si todos no fuese posible, se enteren del Cuestionario, y segundo, que todos los que se enteren cooperen de buen grado al nobilísimo pensamiento de realizar lo que se pide, mandando sus datos.

Como no sirve de nada la *Gaceta* para una difusión de este conocimiento, la Dirección de Sani-

dad ha mandado tirar ejemplares de la circular y procurará, por medio de la Prensa y de los Colegios Médicos, hacerla llegar á manos de todos los profesores, en la esperanza de que responderá quien tenga en su clientela casos de la enfermedad.

Realmente el procedimiento más breve, perfecto y seguro sería el de utilizar los Colegios Médicos, si éstos se hallaran constituidos en todas partes, y si reclutaran todo el personal de profesores. Así constituidos, sería muy fácil en una semana obtener de la clase médica entera una información exacta y completa, que hoy no se puede realizar, porque los profesores que viven sin relaciones y sin periódicos, y de éstos hay muchos en España, no pueden aportar su contingente por falta de identificación con el general concurso. De todos modos, de creer es que la propaganda que haga la Prensa toda, y singularmente ese número considerable de boletines oficiales de Colegios que ya hoy existe, facilitará la obra acometida por la Dirección y dejará á nuestro país en situación airosa en el intento emprendido.

Sería lamentable que nuestro silencio y desdén á una obra de cultura científica, profesional y humanitaria, pudiera atestiguar nuestro atraso.

DECIO CARLÁN

Madrid, 3 de Agosto de 1902.

TRATAMIENTO DEL ABORTO

MEMORIA DEL DOCTORADO

por Angel Pulido Martin.

Excmos. Sres.:

Sólo el cumplimiento de un precepto reglamentario disculpa la presentación de este trabajo.

Quiero, ante todo, dar público testimonio de la gratitud que debo á mis maestros por sus sabias enseñanzas.

El cargo de alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos, y la asistencia á consultorios de reputados ginecólogos, cuales son los de los doctores Castillo Piñeyro y Fernández Chacón, donde he visto cuán frecuentes son los trastornos, las alteraciones locales y generales de larga y difícil curación, que tienen su origen en el aborto—muchas veces por defectos en su asistencia—, me han inducido á elegir para tema de mi tesis de doctorado el tratamiento del aborto, dejando á un lado las causas y el mecanismo de su producción, porque su conocimiento es menos apremiante para el médico.

El aborto es la expulsión del producto de la concepción antes de la época en que puede vivir fuera del claustro materno.

En la práctica han podido criarse niños nacidos á los seis meses de gestación, y como desde los cinco meses la salida del huevo se realiza, de ordinario, como en el parto á término—habida cuenta, naturalmente, de las modificaciones que el menor tamaño del feto lleva consigo—, limitaré mi estudio al tratamiento del aborto en los cuatro primeros meses del embarazo.

Dividiré el presente trabajo en tres partes:

- 1.^a Tratamiento del aborto inminente.
- 2.^a Tratamiento del aborto durante su evolución.
- 3.^a Tratamiento de la retención de los anejos del feto y de las complicaciones que puede originar esta retención.

PRIMERA PARTE

TRATAMIENTO DEL ABORTO INMINENTE

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de este tema he de manifestar las dificultades con que puede encontrarse el médico para diagnosticar un embarazo y, por consiguiente, un aborto en el transcurso de aquél. Por esto, necesario es que tenga siempre presente en su memoria, antes de hacer un reconocimiento de la matriz, la frecuencia de ambos, que pasan muchas veces inadvertidos para la misma enferma. Algunas hemorragias copiosas que acusan las mujeres en sus períodos menstruales, no son otra cosa que abortos ocurridos en el primer mes de una gestación. En otros casos, después de una menstruación con poca ó ninguna sangre, en la siguiente se presenta ésta en cantidad algo mayor que de ordinario, pero sin alarmar á la mujer, que cree natural esta metrorragia abundante en un período, como compensación á la pequeña menorragia ó á la amenorrea del período anterior. Consecuente con su creencia, tampoco fija su atención en el elemento dolor, siempre variable, poniéndole al servicio del elemento hemorragia. —A más sangre, más dolor para expulsarla— se dice, y queda tranquila; y sólo cuando después de alguno de estos trastornos se siente enferma, acude al médico, ante quien refiere mil historias fantásticas, sin parar mientes en el hecho de la hemorragia copiosa ó del dolor menstrual, considerándolos acaso como el primer síntoma de su padecimiento, cuando en realidad son la expresión de su única causa.

Pasados los dos primeros meses de embarazo es más difícil que la mujer ignore su estado. La falta de algunas menstruaciones, ó los distintos caracteres de éstas, comparadas con las habituales en la mujer, los trastornos nerviosos, las sensaciones anor-

males en los pechos, pinchazos en los pezones... trastornos digestivos, como náuseas, vómitos... y, más adelante, el aumento del vientre y cuantos fenómenos tienen su asiento en el útero, no suelen dejar ninguna duda á la mujer que hace vida sexual de que está encinta. Pero todos estos síntomas no son constantes, y la presencia de algunos, como las hemorragias menstruales, y la falta de otros, cuales son los trastornos digestivos en algunas múltiparas y en muchas primíparas, siembran dudas en su ánimo, y acuden al médico. Este, si el embarazo no ha llegado al quinto mes, en que hay signos ciertos, encuentra al palpar el abdomen un útero aumentado de volumen, que puede llegar hasta un punto equidistante del ombligo y de la sínfisis pubiana, formando una masa redondeada en el hipogastrio. Si la matriz ha sido explorada anteriormente, las transformaciones ocurridas en ella pueden servir de mucho para dar un diagnóstico exacto. Los especialistas que curan durante mucho tiempo estados patológicos de aquel órgano y siguen con interés sus variaciones, están en condiciones adecuadas para apreciar, en matrices conocidas, algunos signos que pasarían inadvertidos para un dedo educado pero que no hubiera explorado jamás aquel útero. El signo de Dickinson es uno de éstos; se presenta desde el segundo mes, y consiste en una serie de elevaciones y depresiones limitadas lateralmente por dos surcos (corresponde á la inserción de la placenta). Para apreciar este signo hace falta que la placenta tenga su inserción no muy alta, que se pueda llegar hasta ella con facilidad á través de las paredes de la matriz y de los fondos de saco, y que el útero tenga condiciones especiales de espesor y dureza en sus paredes, pues si no, no es observado el signo, aunque se tenga la seguridad de haber llegado á la inserción de la placenta. El Dr. Cospedal, en una embarazada de cuatro meses, á quien tuvo que hacer una laparotomía, no pudo apreciar este signo, á pesar de haberlo buscado en circunstancias especialísimas. Por lo tanto, vemos que no puede darse en muchos casos una contestación categórica á la pregunta de la mujer, y queda la duda de si se trata de un útero en gestación ó de un útero con degeneración fibromatosa que es con lo que puede confundirse, y de hecho se confunde más á menudo.

Después, los signos ciertos del embarazo se imponen; pero antes de que éstos se presenten, el médico, al buscar sus diagnósticos, debe ir constantemente de lo simple á lo compuesto, suponer los casos fisiológicos (y fisiológico es el embarazo) antes que las desviaciones patológicas. El momentáneo olvido de esta regla ha abreviado inconscientemente muchas gestaciones. ¡Cuántos sondeos intra-uterinos han provocado el aborto!

A los abortos pueden acompañar el dolor y la hemorragia; ante cualquiera de estos dos síntomas que pongan de manifiesto la proximidad de un aborto, el médico tiene la obligación de evitarlo. Como el aborto es debido á contracciones enérgicas de la matriz, que expulsan el producto de la concepción, contracciones que obedecen á diferentes causas, cuyo conocimiento corresponde á la higiene del embarazo, uno de cuyos efectos es impedir el aborto, hay que suprimir, ante todo, esas contracciones, y para ello se valen los médicos del reposo más absoluto y de moderadores reflejos, como el opio, ó su alcaloide la morfina, y del *viburnum prunifolium*, que, disminuyendo la congestión uterina, evita las contracciones que la sangre puede provocar.

El reposo en la cama, ó en un sillón, debe durar todo el tiempo que dure la amenaza del aborto, y á veces basta para impedirlo; como ejemplo, citaré las dos observaciones siguientes:

OBSERVACION 1.^a (INÉDITA).

Del Dr. Gómez de Figueroa.

Se trataba de una señora que tuvo desde el segundo mes de su primera gestación metrorragias profusas que indicaban la proximidad de un aborto. Se le prescribió como único tratamiento el reposo, y entre la cama y una butaca pasó los siete últimos meses de su embarazo. Cuando por cualquier causa se veía obligada á interrumpir su quietud, se presentaba profusa la hemorragia, que se contenía de nuevo al cesar el movimiento. Esta situación puso en cuidado á los médicos, alguno de los cuales llegó á aconsejar la provocación del aborto, á lo que se negó el Dr. Gómez de Figueroa, y gracias á su oposición, dió á luz la señora con toda felicidad un niño de término.

OBSERVACION 2.^a (INÉDITA).

Del Dr. Cortejarena.

Señora de S..., múltipara; durante el primer embarazo, y en el principio del tercer mes, tuvo hemorragias repetidas, que obligaron al Dr. Cortejarena á prescribirla el reposo en cama durante veinticinco días. El embarazo siguió hasta dar á luz un niño de término.

Casos análogos, aunque no tan notables, guarda cada médico algunos en su memoria.

El láudano, en enemas siempre, y modernamente también la morfina, en inyecciones subcutáneas, son empleados para calmar las contracciones uterinas. Se vacía el recto por medio de una lavativa de agua templada; después se pone un enema con 20 ó 25 gotas de láudano de Sydenham, en una ó dos cucharadas grandes de agua templada, que la enferma debe retener. Cada seis horas se repite el enema. La cantidad total de láudano no debe pasar de 100 gotas al cabo del día. Para su administración

se usa una pequeña lavativa de goma ó una jeringa de cristal.

OBSERVACION 3.^a (INÉDITA).

Del Dr. Isla.

M..., de veinticuatro años, soltera, embarazada de tres meses; padece blenorragia. Se presentan hemorragias y dolores. Ingresa en la clínica del Dr. Isla (donde tuvo ocasión de verla); este profesor la pone como tratamiento: reposo en la cama, y láudano en enemas; se suspende el aborto hasta el día en que escribo esta nota (más de dos meses después de la primera observación).

Alguien ha recomendado como sucedáneo del opio, el cloral en los enemas; pero, las investigaciones realizadas por el Dr. Isla en la Maternidad de esta corte, le han convencido de que el cloral regulariza las contracciones uterinas, haciéndolas más enérgicas. De sus trabajos, todavía no publicados, hemos de deducir la inconveniencia del empleo del hidrato de cloral en los casos de aborto inminente.

Cuando la amenaza del aborto es inmediata, y hay que actuar con rapidez, nos valdremos de la morfina en inyecciones subcutáneas.

También aconsejan los autores emplear, como auxiliar, el *viburnum prunifolium*, en extracto fluido. Este medicamento descongestiona el útero, porque provoca la contracción de sus vasos, pero no la de las fibras lisas de la matriz. Verdaderamente es difícil de explicar semejante hecho; las fibras musculares del útero y las de los vasos, son de la misma naturaleza, tienen análoga inervación, y parece caprichosa la elección del *viburnum* al fijar su acción en unos elementos contráctiles con independencia de otros; pero no por ser su acción inexplicable hoy día, hemos de abandonar su uso, ya que en la práctica, según la opinión de ginecólogos tan distinguidos como Castillo Piñeyro, Cospedal y Gutiérrez, es eficaz.

OBSERVACION 4.^a (INÉDITA).

Del Dr. Cospedal Tomé.

Sra. de C...; tuvo dos metrorragias grandes, una á los dos meses y otra á los cuatro meses de sentirse embarazada: la mandó quietud, irrigaciones con agua templada, láudano en enemas y *viburnum prunifolium* á altas dosis. El embarazo siguió su curso sin novedad.

Examinaremos el útero lo menos posible, para no provocar sus contracciones, y por lo mismo, tampoco haremos muchas irrigaciones vaginales, solamente las emplearemos como medio de limpieza; el agua debe tener poca presión en la cánula; 50 centímetros de diferencia entre el plano del irrigador y la cama donde la enferma se encuentre, bastan para nuestras necesidades; la temperatura del líquido debe ser la misma de la paciente. Las irrigaciones

muy calientes, á 45 ó 50°, contraen el útero y pueden provocar por sí solas el aborto.

Cuando las hemorragias que suelen preceder al aborto se hacen de tal manera profusas que reclaman una intervención activa del médico para salvar la vida de la madre, seriamente comprometida, únicamente entonces será cuando acudiremos al taponamiento; el Dr. Armando Siredey, médico del Hospital de San Antonio, de París, ha aconsejado recientemente el empleo de los tapones gelatinizados, porque éstos, como más suaves, excitan menos las contracciones uterinas que los tapones no recubiertos de substancias untuosas que rozan el hocico de tenca, contra el cual están aplicados. El taponamiento vaginal, medio heroico para cohibir las hemorragias que pueden presentarse en estos casos, debe hacerse con una larga cinta de gasa iodoformada ó esterilizada simplemente. Colocada la mujer, de través, en la cama, y en posición obstétrica, lo que es preferible para la mayor comodidad del médico, ó simplemente acostada tal y como ella se encuentra, para no activar con movimientos la hemorragia, basta sólo elevar un poco la parte inferior del tronco por medio de una almohada y mantener separados sus muslos por dos ayudantes. Se le extrae la orina de la vejiga con una sonda, sacamos de la vagina los coágulos que la ocupan, y hacemos una irrigación que termina la limpieza; entonces se introducen dos dedos hasta el fondo de saco posterior, y á lo largo de estos dos dedos, que sirven de guías, se conduce la tira de gasa sujeta por una larga pinza de curas uterinas. Todo el secreto para hacer un taponamiento completo y útil, dice Demelin, es introducir en la vagina gran cantidad de gasa, y para obtener este resultado hay que emplear *mucha vaselina*, que facilita el deslizamiento. Otro procedimiento para hacer un buen taponamiento, consiste en llevar dentro de un *especulum* de Phergusson mechas de gasa, que se aplican contra el hocico de tenca hasta llenar el tercio superior de la vagina; los dos tercios inferiores se rellenan con algodón no hidrófilo, que no se deja empapar con la sangre y ejerce una presión suave y constante. Cuando la cavidad vaginal se encuentre totalmente ocupada, se mantiene el taponamiento aplicando á la entrada de la vulva muchas planchuelas de algodón y compresas de gasa, y sujetándolas por medio de un vendaje en T.

Cuanto toque á la enferma debe estar cuidadosamente esterilizado.

Si el taponamiento está bien hecho, los dolores continúan, y aun se exasperan durante algún tiempo, pero luego se calman. Se deja el aparato un tiempo variable, de seis á veinticuatro horas, en las cuales hay que sondar á la mujer. Si la hemorragia conti-

núa es sustituido el taponamiento por otro nuevo, y si ha desaparecido y las contracciones uterinas se han calmado, se retira definitivamente.

Este taponamiento puede no ser un obstáculo para la continuación del embarazo; un ejemplo es la siguiente observación de mi maestro el Dr. Castillo Piñeyro.

OBSERVACION 5.^a (INÉDITA).

Del Dr. Castillo Piñeyro.

Sra..., que en el tercer mes de gestación se ve inopinadamente acometida de dolores y grandes metrorragias, que le produjeron lipotimias; la sangre salía líquida, y con ella, de vez en cuando, algunos coágulos, que los asistentes á la enferma arrojaron; llegó después el Dr. Castillo, quien dió una irrigación vaginal, prescribió un enema con 10 gotas de láudano, que fué repetido algunas horas después, y suponiendo se había verificado el aborto, completa ó incópletamente, pues la inexperiencia de la familia no había dejado ningún comprobante, se limitó á hacer un taponamiento vaginal, renunciando al empleo de la ergotina, por no tener seguridad de que el aborto sospechado hubiese sido completo. A las veinticuatro horas quitó el taponamiento: la hemorragia se había cohibido, siguió la enferma en reposo durante ocho días, y... seis meses después daba á luz un niño vivo de término.

Al síntoma dolor, como subjetivo, hay que dar menos importancia que á la hemorragia; muy raras veces se presenta aquél aislado; sin embargo, en algunos casos en que ocurre así en las mujeres neuro-artríticas, con congestiones uterinas de esta índole, el dolor es el principal, y á veces el único síntoma que acusa un principio de aborto. El dolor es la traducción á la sensibilidad en la mujer de las contracciones que la matriz ejecute sobre un cuerpo resistente. En las neuro-artríticas son frecuentes las hemorragias por congestiones uterinas, la sangre obra como un cuerpo extraño, é inicia el desprendimiento de las membranas que rodean al feto, pero el útero hiperestésico, en casos tales reacciona como todo músculo, contrayéndose, y esta contracción es extraordinariamente dolorosa. Esto explica por qué algunas veces al dolor no acompaña la hemorragia; el orificio interior del cuello se halla tan contraído, que no deja pasar gota de sangre. La siguiente nota clínica confirma lo dicho.

OBSERVACION 6.^a (INÉDITA).

Del Dr. Gutiérrez.

Sra. de S..., polisárcica y neuro-artrítica, que ha tenido varios abortos y metritis glandular, curada por el observador: queda embarazada. El diagnóstico se hace en el segundo mes por la supresión de las reglas, el color de la vagina y las lobulaciones de Dickinson. Quince días después de diagnosticado el embarazo, se presentan dolores vivísimos, síncope, gran depresión de

pulso, pero nada que indique hemorragia externa ni interna. Todos estos alarmantes síntomas de verdadera neurorragia producida por un principio de aborto, obligan al Dr. Gutiérrez á disponer: quietud absoluta, enemas laudanzados y administración al interior de tintura alcohólica al quinto de *viburnum prunifolium* veinte gotas cada seis horas. En el siguiente día expulsó la enferma un huevo completo.

La expulsión del huevo sin ir precedida de hemorragia queda explicada por lo dicho anteriormente. La primera sangre obró como un excitante de la contractibilidad del útero, y ésta fué tan enérgica que impidió la salida de aquélla; pero, efecto de la misma contracción, perdió el huevo las relaciones fisiológicas que tenía con la superficie interior de la matriz, y quedó como un cuerpo extraño, que no fué expulsado hasta que pasó el estado tetánico del músculo por efecto de los sedantes empleados. Lo mismo suele ocurrir administrando el cornezuelo de centeno; el estado tetánico es entonces mantenido por el medicamento, y sólo cuando el desprendimiento del huevo ha sido completo; sale éste, al cesar la acción del cornezuelo, es decir, que sale porque no actúa el cornezuelo.

El caso relatado en la observación anterior, y otros análogos que ha tenido en su práctica tan distinguido especialista, le han conducido á considerar los padecimientos neuro-artríticos del útero, como causas predisponentes del aborto, por la frecuencia de las hemorragias en úteros anormalmente congestionados y por su mayor excitabilidad. En tales casos administra el *viburnum prunifolium* en la dosis señalada, que actúa como profiláctico del aborto al disminuir la congestión uterina.

Todavía más rara que el dolor como único heraldo del aborto, es la infección. No he visto en ningún autor nada semejante á la siguiente

OBSERVACIÓN 7.^a (INÉDITA).

De mi padre.

Señora de..., veintiocho años, múltipara, ha tenido últimamente un aborto. Es llamado mi padre para asistirle en un estado febril que rapidísimamente adquirió los caracteres alarmantes de un tifus mortal. Temperaturas altas, cerca de 41º, diarrea, náuseas, gran dolor de cabeza, adinamia; todo unido á un pulso frecuente y pequeño y á disnea, sin que hubiese fenómenos locales de ningún aparato que justificasen tan tremenda infección; le obligaron á prescribirle, entre otros antitérmicos, los baños templados. Al salir del primero, la enferma, que no había declarado ningún trastorno menstrual, expulsó, sin dolores y con pequeña hemorragia, un huevo del tamaño de una ciruela. Inmediatamente después cesaron todos los trastornos, y á los tres ó cuatro días la enferma estaba en plena convalecencia, que fué tan rápida como completo el restablecimiento.

No puede ser admitido que se trate de un aborto en una infección, como sucede con frecuencia en el transcurso de enfermedades febriles agudas, cuales son, la pneumonía, la fiebre tifoidea etc., etc., sino de una infección producida por un huevo descomuesto, porque, á la expulsión de éste, siguió inmediatamente la curación de la enferma.

¿Cómo llegó á ser el huevo causa de tal infección? ¿Qué camino siguieron en este caso los gérmenes patógenos para implantarse en él? ¿Salvaron los gérmenes patógenos el conducto cervical y penetraron en la cavidad del útero, todavía no completamente cerrado por la aplicación de la caduca refleja *decidue reflexa*, á la caduca verdadera *decidue vera*? ¿Estaban estos gérmenes ya en el útero cuando se verificó la fecundación y adquirieron por las condiciones especiales de mayor riego sanguíneo, de más activa nutrición, un poder patógeno que antes no tenían? ¿Pudo en este caso tener alguna influencia el aborto anterior, que fué causa de una endometritis tan ligera, que pasó desapercibida aun para la misma enferma? ¿Los gérmenes residían en la superficie interior de la matriz con preferencia al huevo, ó se encontraban en éste más abundantes? ¿Estaba muerto el embrión, y era el huevo un medio nutritivo, donde se implantaron los gérmenes, que hallaron en el terreno donde exaltar su virulencia, ó murió por la infección que tenía su foco en el mismo lugar por él ocupado? ¿Desapareció la infección porque fué expulsado el huevo, ó porque esta expulsión produjo los mismos efectos de un legrado, limpiando la superficie interior de la matriz de una mucosa llena de gérmenes?

Preguntas son éstas á las cuales no puede contestar seriamente el médico, que debe recordar la posibilidad de casos como el presente para no descuidar la investigación del aparato genital en infecciones agudas cuya causa no aparezca evidente.

(Se continuará.)

EL PARASITO DEL PALUDISMO

TÉCNICA PARA OBSERVAR SU DESARROLLO EN LOS MOSQUITOS

por Jan Macdonald (M. D. Edimburgo y M. D. Paris.)

Médico de la Compañía de Río Tinto.

En EL SIGLO MÉDICO del año 1900, hemos demostrado la relación entre la presencia de los anopheles y el paludismo en esta región de España. Ahora queremos explicar la técnica á propósito para descubrir el parásito de la malaria, en los tejidos del mosquito infectado. Los instrumentos necesarios son muy sencillos y se reducen: 1, microscopio; 2, lente de mano ó montado; 3, cristales; 4, pinzas finas; 5, agujas montadas en un cabo de madera; 6, soluciones usuales de histología para fijar y colorar; 7, tubos de análisis; 8, jaulas de muselina ó de red metálica.

Conviene considerar el asunto en las partes siguientes:

1.^a La captura de los anopheles.

2.^a Su conservación en la cautividad.
3.^a La dirección y examen del estómago y de las glándulas salivares.

4.^a Los ensayos con los anopheles.

1.º No es preciso insistir más en las diferencias que existen entre los anopheles y los culex. Con un poquito de práctica, se conoce en una ojeada el portador del germen palúdico, y nosotros empleamos un niño inteligente para cogerlos.

Buscamos el mosquito infectado en las casas palúdicas, durante el día, porque pican los enfermos de noche, y es fácil cogerlos dormidos de día con el estómago lleno de sangre. Es importante no quedar satisfecho con la contestación negativa de los habitantes sobre la presencia de los mosquitos en las casas; varias veces hemos salido de éstas con unos cuantos anopheles, y la gente protestando que no había mosquito ninguno.

Los anopheles se esconden en los sitios oscuros de las habitaciones, frecuentemente debajo de las tablas y en los rincones. Evitan las superficies blancas y buscan el lado opuesto a la luz de los maderos de los techos, y muchas veces están colgados verticalmente de las telarañas.

Aun no encontrándose ningún anopheles en las mismas casas, hay gran probabilidad de hallarlos en las cuadras, gallineros, escusados y demás dependencias, especialmente cuando en ellas existen animales domésticos.

Es fácil cogerlos empleando los tubos de análisis ó tubos de quinqué. Cogido el mosquito en la pared, se tapan los tubos con un pedazo de algodón. Esos tubos se llevan al laboratorio, donde los mosquitos serán metidos en jaulas de muselina ó mejor de red metálica.

2.º Las formas convenientes para estas jaulas son cuadradas ó de figura oblonga. La red metálica es mejor que la muselina, porque es necesario introducir un conejo en la jaula de vez en cuando, para alimentar los mosquitos con sangre.

Esas jaulas deben tener una puerta de madera, y además una manga de muselina cubriendo esta última, para evitar que algunos mosquitos colocados en la puerta se escapen al meter ó introducir el conejo. Conviene introducir el conejo cada dos días, porque los anopheles mueren más pronto si comen solamente frutas y agua; además está probado que necesitan sangre para que depositen los huevos. Al sacar el animalito, hay que poner un plato con agua fresca con un poco de verde, para que beban y depositen los huevos. Los anopheles que tengan los ovarios llenos, mueren más pronto que los otros.

Con estas precauciones, es posible guardar los anopheles vivos durante algunas semanas. Pero si queremos examinarlos enseguida, matamos los insectos en los tubos con algunas gotas de éter ó cloroformo. La disección es más fácil cuando el estómago esté vacío; por eso conviene guardar los que tengan el estómago lleno, hasta que con la digestión desaparezca la sangre chupada.

3.º Una vez muerto el mosquito, procedemos á la disección de la manera siguiente:

Quitamos las alas y las patas del insecto con los dedos ó pinzas finas.

Disección del estómago.—No se necesita una lente para la disección del estómago, pero conviene emplearla para las glándulas salivares. La lente debe estar fija, ó empleamos mejor un microscopio de disección:

1.º Traspasamos el tórax transversalmente con una aguja montada en un cabo de madera.

2.º Mojamos la cola del mosquito con una gota de solución de cloruro de sodio al 0,75 por 100 sobre un portaobjeto.

3.º Ahora trabajamos para tirar los dos últimos segmentos del cuerpo con otra aguja, mientras que la primera mantenga el mosquito horizontal.

Hecha la separación de esos últimos segmentos, apoyando la aguja derecha sobre ellos, principiamos á separar muy despacio las agujas de cada mano.

Pronto vemos salir una cosita blanca del vientre: los tubos renales y el intestino posterior; todavía no aparece el estómago.

Siguiendo tirando con suavidad, trabajando con las manos juntamente, sale el estómago, de un color menos blanco que los tubos renales, á menudo oval, ó como una línea entre los dos últimos segmentos y el resto del cuerpo.

Separamos el estómago del cuerpo con un rasco de la aguja, y lo tenemos flotando en el agua de disección anclado por los dos últimos segmentos.

Para el éxito de la disección se exige lo siguiente:

1.º Separar bien los dos últimos segmentos antes de tirar del cuerpo.

2.º Tirar muy despacio, alternando la fuerza de cada aguja.

3.º Ayuda mucho no quitar la aguja derecha cuando está puesta encima de los dos últimos segmentos, porque la elasticidad de los tejidos suele atraer el estómago otra vez al vientre.

El aparato digestivo del mosquito consta de tres partes: un esófago, el estómago, y un intestino corto y derecho, terminando en el ano. En la parte de unión entre el estómago y el intestino, hay cinco tubos largos, los tubos de Malpighi.

El estómago es de 2,5 milímetros de largo y de cinco milímetros ó un milímetro de anchura. Con una lente de imersión podemos reconocer las capas siguientes:

1.^a Ramos de los tubos respiratorios.

2.^a Líneas de músculos, con intervalos cuadrados entre ellos.

3.^a Una membrana muy delicada y homogénea.

4.^a Capa de células grandes con núcleo y nucleolos.

5.^a El espacio del estómago con el contenido, sangre, etc.

Los zigotes ó quistes del parásito se hallan en las capas segunda y tercera, á menudo separan las bandas musculares como hacen los embryones de *Trichina Spirales*.

Las formas muy pequeñas (hasta cuarenta y ocho horas después de llegar al estómago) son de ocho milésimas de milímetro de largo, ovales, y tienen granos de pigmento negro en el borde.

Recordando que la presencia de aquel pigmento, es absolutamente precisa para el diagnóstico de la infección, conviene evitar los errores que ahora diremos.

Algunas veces los núcleos de las células de los tubos de Malpighi escapan dentro del estómago, y sería posible describirlos como parásitos chicos. Pero esos núcleos son redondos, tienen un nucleolo, y, lo que es más importante, no tienen pigmento ninguno.

También en el estómago se notan á menudo gotas redondas de una clase de aceite, pero no sería fácil confundirlas con un quiste, porque son homogéneas y de un color amarillo.

Dosde el cuarto día no hay dificultad ninguna en reconocer los quistes, y una vez vistos con la cápsula bien definida y los granos de pigmento saltando al ojo, es imposible equivocarse.

Glándulas salivares.—La disección de ellas es algo más difícil, y necesita siempre una lente. Colocado el mosquito (sin patas ni alas), en una gota de la solución de cloruro de sodio, acostado sobre un lado, apretamos el tórax lateralmente con una aguja.

Con otra aguja la apoyamos sobre el cuello del insecto cerca del tórax. Tiramos suavemente, y vemos salir del tórax tres ó cuatro líneas finas, blancas, fijadas en la cabeza. Ahora quitamos las de la cabeza con esmero, y flotan en el líquido de disección.

Para examinar las glándulas, el objetivo de inmersión es siempre preciso. Buscamos los esporos en las células y cerca los canalículos. Se presentan como cuerpecitos finísimos y refringentes de 12 milésimas de milímetro de largo.

Si el estómago ha presentado quistes vacíos, hay esperanza de que las glándulas tendrán los esporos que hayan escapado de aquéllos quistes.

Fijación del estómago y glándulas.—Se puede emplear el formol, 5 por 100 á 10 por 100, alcohol absoluto, alcohol y glicerina (Grassi). La coloración se hace con los colores de la Histología: hematina, eosina, hematoxylina y azul de metileno. Para ver los esporos en las glándulas, el método de Romanowsky y sus modificaciones suelen dar buenos resultados.

Nuestra técnica para fijar, montar y colorar el estómago, es la siguiente:

1. Hacer la disección sobre un porta-objeto en la solución de cloruro de sodio.
2. Llevar el estómago sobre un cubre-objeto, donde con el dedo hemos puesto una capa finísima de albúmina de Mayer (la clara de un huevo mezclada con glicerina y filtrada).
3. Pasarlo un momento por alcohol absoluto.
4. Colorarlo por un momento con una solución de hematina de Malassez, lavar, secar.
5. Montar sobre un porta-objeto en una gota de bálsamo de Canadá en xylol.

Ensayos con los anopheles.—Los ensayos, ahora clásicos, de Low y Sambon, que vivieron en perfecta salud en los pantanos romanos desde Julio hasta Octubre, sin tomar más precauciones que dormir en una casita alambrada, y lo de Manson, á quien en Londres picaron mosquitos infectados en Italia, dándole una terciana clara, dejan fuera de toda duda el papel de los anopheles.

El mundo culto entero conoce esos hechos, y los escépticos pueden ya probarlos en sus propias personas.

Pero para estudiar el desarrollo del parásito conviene hacer á los anopheles (que no sean infectados) chupar la sangre de los palúdicos, guardarlos á la temperatura de 25° á 30° y hacer la disección día por día.

Sobre esos ensayos es importante saber lo siguiente:

- 1.º Los anopheles cogidos en las cuadras, gallineros, etcétera, están raramente infectados, y conviene utilizar aquéllos, porque son casi todos fertilizados, lo que es preciso para el éxito del ensayo; se puede emplear también anopheles nacidos de las larvas; en tal caso, hay que poner machos y hembras en las jaulas.
- 2.º Alimentar los insectos con sangre del conejo de dos en dos días.
- 3.º Recordando que existe un momento, cuando el parásito está desarrollado, para la vida en los anopheles, claro es que en aquel momento oportuno el mosquito debe chupar la sangre. Con el microscopio podemos asegurarnos sobre este tiempo, el momento de esporulación ó de desarrollo completo.

En la clínica, este momento corresponde, con una hora más ó menos, antes de la entrada del estadio del frío.

Porque si los parásitos llegan al estómago del anopheles, cuando todavía son chicos, y encerrados en el glóbulo rojo, no es posible que se desarrollen, porque las células del estómago destruirán el glóbulo rojo con el germen contenido.

Reconociendo esos hechos, metemos los anopheles en una jaula y rogamos á un palúdico que coloque el brazo dentro. Los anopheles picarán también, aplicando los tubos de ensayos que los contengan sobre el brazo del enfermo, y Grassi en Italia, emplea una cama con mosquitero de red metálica, donde se queda el enfermo con los mosquitos durante una ó dos horas.

Cogemos los que chupan sangre, y los colocamos aparte, en otra jaula con agua fresca, para matarlos de día en día.

Recomendamos muy eficazmente estas investigaciones á nuestros compañeros en el Mediodía de España. La importancia de tales ensayos crece de día en día. En el mundo pequeño de los insectos tiene que fijar su atención el hombre. En todos los países cálidos hay lugar para estudiar los mosquitos, esos portadores de gérmenes tan terribles como los de la malaria, la filaria, y muy probablemente la fiebre amarilla, enfermedades ahora evitables, que en nuestro globo causan una mortalidad de más de 50 por 100.

Minas de Río Tinto, Julio 1902.

VICTOR CEBRIAN

El constante colaborador de EL SIGLO MEDICO, el laborioso profesor del Hospital provincial, el distinguido especialista en afecciones del hígado, ha muerto á consecuencia de una cirrosis hipertrófica. En un hombre de costumbres morigeradas y sin enfermedades constitucionales que expliquen el proceso, sería inverosímil el padecimiento si el dualismo del ser humano no resolviera el enigma. Cebrián ha muerto de una *cirrosis psíquica*.

Hijo menor de un modestísimo maestro de escuela, que con grandes trabajos y multiplicadas privaciones pudo dar la carrera de médico á dos hijos mayores, vióse obligado á seguir la misma profesión, en condiciones tan desfavorables, que el intentar la jornada fué valor heroico, y el conseguirla triunfo inmarcesible. Valiéndose de los mismos libros que sirvieran á sus hermanos y supliendo con visitas á la Biblioteca las deficiencias de autores anticuados, viviendo en una casa de huéspedes de cuarto orden y descuidando por completo las exigencias de la moda, siguió su carrera en Madrid, serio, grave, triste, paseando por las galerías de la Facultad de Medicina, acompañado únicamente por nuestro colega Lumbier, que no sé por qué motivos era de genio idéntico al de Cebrián.

Fundó éste con otros compañeros la «Sociedad Fisiológica Escolar»; obtuvo la idea gran acogida, acudimos á inscribirnos entre los socios casi todos los muchachos de aquel curso (1875-76), y él, ya un hombre, autor de la idea, trabajador incansable para realizarla, desapareció de la Sociedad anulado por la palabra brillantísima de Grinda, la poderosa dialéctica de Caballero, la imaginación meridional de Céspedes, el talento descriptivo de Fernández Gómez, la serena oratoria de Iglesias, y otros mil, todos muchachos de grandes alientos, confianza en el porvenir y pasado tranquilo, sin privaciones, sin suspiros, sin lágrimas.

Por entonces perdió Cebrián á su madre, vencida en la lucha por la existencia. No pudo dar fortuna á sus hijos, y les dió su vida en holocausto del amor maternal, consumiéndose en procurarles un bienestar incompatible con los escasos medios de que disponía. Y ni aun tuvo Cebrián el triste consuelo de abrazar á su madre y cerrar los ojos del ser querido con mano piadosa. Cuando llegó á su pueblo cubría ya la tierra el cuerpo de la madre, y el dolor se manifestó ante un lecho vacío, regándole con estéril llanto.

Terminada la carrera se dispuso Cebrián á emprender en

Madrid el ejercicio de la profesión. Luchó con las dificultades del principiante y algunas veces con las singularidades de su modo de ser. Ayudáronle Díaz Benito, Candela, Olavide, Maestre, Viforcós; pero el apoyo resultó ineficaz, porque el carácter vidrioso de Cebrián, exagerado hasta los límites de lo absurdo en cuestiones de dignidad, le hacía ver ofensa donde había palpable interés, y desvió cuando era evidente el afecto.

No llegó al sitio que le correspondía por el enorme trabajo realizado, del cual sólo exteriorizó una pequeña parte en los periódicos profesionales, y singularmente en *EL SIGLO MÉDICO*, donde fué muy querido, y hacia el que sintió Cebrián el afecto más constante de su vida.

Muere amargado por lo que él llamaba «injusticias de una sociedad que no supo comprenderle», aunque fuera más justo afirmar que no pudo apreciarle, porque Cebrián, con su carácter serio, formal y triste, vivió completamente fuera de la realidad que le rodeaba, y ha podido decir en su última hora con el Profeta (Psalm. CXIX, vers 6): *Multum incola fuit anima mea*. Mucho tiempo ha estado mi alma en tierra ajena.

¡Descanse en paz!

RAMÓN LOBO REGIDOR.

Sección profesional

CREACIÓN DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Se crea un Cuerpo de médicos titulares ó de Beneficencia municipal en todos los pueblos y dominios españoles, bajo las siguientes bases:

1.^a Se crean tres categorías de médicos municipales: 1.^a, de entrada; 2.^a, de ascenso; 3.^a, de término. La primera dotada con 750 pesetas anuales; la segunda con 1.500 pesetas, y con 2.500 la tercera. A esta última pertenecen las capitales de provincia y pueblos de 1.400 habitantes en adelante.

2.^a Pertenecen al Cuerpo de titulares todos los médicos que en la actualidad desempeñen plazas municipales y los que en lo sucesivo ingresen mediante oposición. A todos se les proveerá del correspondiente título, mediante la cantidad de 125 pesetas, para hacer constar su pertenencia al referido Cuerpo ó Instituto.

3.^a Por la Dirección general de Sanidad se designarán los días y épocas de exámenes, jueces y puntos donde han de verificarse los ejercicios, que serán, por lo menos, una vez al año y cuantas fuere necesario para tener bien cumplido el servicio.

4.^a Se crea un escalafón de médicos titulares herméticamente cerrado, y siendo su ascenso por rigurosa antigüedad. La Dirección general de Sanidad será la encargada de la distribución de cargos personales, llevándolo con la mayor escrupulosidad.

5.^a Se crea un Montepío de médicos titulares, por la cuota anual de 50 pesetas cada uno é ineludible para todos los que pertenezcan al Cuerpo. El que dejara de pagar una anualidad, será por sólo este concepto separado del Cuerpo.

6.^a Los deberes del médico titular son: la asistencia de familias pobres del distrito, reconocimiento de quintos y auxiliar de la Administración de justicia. Como médico higienista, proponer los medios científicos para evitar las enfermedades y mejorar la salud de los pueblos. Hacer la demografía sanitaria y escribir una Memoria anual sobre las causas de las enfermedades de los pueblos y los medios que le sugiere para evitarlas.

7.^a Tienen derecho á jubilación los médicos titulares que,

habiendo cumplido sesenta y cinco años, hayan sido titulares cuarenta, con la pensión anual de 1.000 pesetas; los incapacitados en el ejercicio de la profesión disfrutarán la misma pensión; las viudas cobrarán la mitad, y los huérfanos la tercera parte, por trimestres vencidos, del Banco de España.

8.^a Se impone como obligación ineludible á los médicos titulares la de auxiliarse mutuamente en sus ausencias y enfermedades y no inmiscuirse en los enfermos del compañero sin previa consulta.

9.^a Las penas sancionadas para los médicos titulares que no cumplan con su deber, abandonen su puesto, su porte inmoral y otras faltas y delitos que no están incluidos en el Código, serán: amonestación, suspensión de sueldo y expulsión del Cuerpo, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas que le concedan su título y reglamentos vigentes, debiendo oírse al interesado en el expediente que se incoe.

10. La Dirección general de Sanidad civil será la encargada de la formación de reglamentos para la creación del Cuerpo de médicos titulares y la de obtener su aprobación del Gobierno, y ejecutar en todas sus partes lo que en las mismas se determina, como Centro superior del referido instituto.

FELIPE APARICIO.

ACTUACIONES DE QUINTOS

Disposiciones vigentes, aclaratorias de otras anteriores, han dictaminado que los reconocimientos de quintos, de padres ó hermanos de éstos, sean pagados por los interesados, ó por los Municipios, cuando unos y otros estén declarados pobres de solemnidad.

En esto ya no cabe petición, ni más inmiscuidad, al parecer, de los Poderes constituidos, porque han concedido cuanto se les ha indicado y han dado cuanto se ha creído conveniente exigirles.

Mas, á pesar de todo esto, es el caso, que todavía no nos hallamos satisfechos, ni contentos, los médicos titulares, porque, á pesar de estas buenas disposiciones del Ministerio de la Gobernación, nos encontramos con que ese pago de reconocimientos, se halla sumamente dificultado, encontrando gran número de obstáculos para vencer la resistencia pasiva que muestran para ese abono.

Eshorabuena que los Ayuntamientos, con su presupuesto de gastos á la vista, y consignada previamente la cantidad que han juzgado más oportuna, extiendan el consiguiente libramiento y paguen el número de pesetas devengadas por los reconocimientos que mandan de los pobres de solemnidad.

Pero, ¡ay!, ¡qué ilusoria resulta la obligación de que los mozos, sus padres ó hermanos, paguen las 2,50 pesetas que se les señala por el trabajo que proporcionan!

Todos los saben de antemano; pero, en el acto, dicen que no llevan un céntimo y que luego abonarán los derechos; luego que se convierte en un imposible y en una eternidad.

Claro está que, para subsanar este defecto, sería lo mejor no reconocerlos interin no pagaran lo que les corresponde; pero, como en tal caso, se demorarían las actuaciones municipales, pues tendrían que salir á buscarlos, los ediles ni se muestran conformes, ni lo consienten en manera alguna.

Dicen los Municipios que si los interesados no pagan, medios tiene el médico titular para hacer efectiva la cobranza, cuyos medios no son otra cosa que acudir al Juzgado municipal entablado un juicio verbal.

Mas, otro ¡ay! se nos escapa, aunque sea inconscientemente, porque este medio, si no falla en un sentido, por la

legalidad y lo justo de la demanda, falla por otro, ó se hace largo y enojoso, ú ocasiona gastos y molestias sin cuento, hasta el punto de tener que dejar abandonado el derecho.

Establar un juicio por diez reales, parece que es hasta bochornoso para el médico; y si al fin, aunque así lo parezca, amparado por la ley se lleva al Juzgado al que se niega á pagar el trabajo, éste no se presenta en el acto del juicio y la persecución por rebeldía ya corre á cuenta del demandante, con el aditamento de los disgustos que proporciona la parte, la familia y los allegados y vecinos, á quienes se les figura que el médico no obra con la debida corrección.

Y claro está que estas disposiciones, aun siendo buenas, se convierten en letra muerta y en papeles que van derechos al cesto de los inservibles.

Pagan muchos, no cabe duda alguna; pero la mayoría se escudan en la ignorancia de las leyes, y en su estupididad para no entender lo que significa el acto, y con la promesa, como ya he dicho anteriormente, se van derechos á su casa, sin acordarse más de la obligación.

¿Qué hacer, pues, para resolver este problema?

O el Ministro de la Gobernación, compenetrado de que estos obstáculos no está en la mano del médico titular el corregirlos, les impone á los Municipios la obligación de cobrarles á los interesados el importe de los reconocimientos, ó éstos, por las mismas causas, se la imponen ellos mismos, condolidos de los médicos titulares y del suplicio de Tántalo con que se hallan castigados.

En los pueblos se tropieza siempre, ó casi siempre, con gente del campo, duros de mollera, tanto ó más que sus manos callosas, y de difícil comprensión; y son tantos y tantos los sinsabores que ocasionan dentro y fuera de las Casas consistoriales, que valiera más tratar con los salvajes del centro de África.

Podrán tener ó no razón respecto á si deben ó no pagar este trabajo, por los muchísimos otros á que están sujetos en su vida; pero eso no es cuenta del médico titular, ni tampoco aquel el momento ó la ocasión de ponerse á filosofar.

Ellos piden el reconocimiento estén ó no impedidos, sean ó no inútiles, por si *pega*, como ellos dicen, y pueden librarse de servir en las filas del ejército; luego justo es que quien tal hace, tal pague.

¡Pero váyaes el médico con retóricas, que ellos tuercen el gesto, se encogen de hombros, hacen un mohín y pare usted de contar!

En cambio de esto, los Municipios disponen siempre de medios hábiles para cobrar, y según mi parecer no era grande la carga que se les imponía por este concepto.

También podrían los Municipios extender un edicto, fijándolo en los sitios de costumbre, ó publicar un bando á voz de pregón, ó de peón público, según le llaman, para que llegando á conocimiento de los interesados, no pudieran nunca alegar ignorancia, conminándolos con multas, ó con el castigo de detener sus expedientes por un tiempo más ó menos largo, con los perjuicios consiguientes de pérdida de días, y como es natural, de jornales y de faenas.

Aunque parezca increíble, existen todavía muchos infelices para quienes está demás la persuasión y las razones, porque sólo obedecen ante el temor del castigo, ó cuando ven el palo levantado sobre sus cabezas.

Yo no sé en qué se fundarán; pero creen no pocos que ciertas cargas, aun siendo individuales y puramente personales, deben correr de cuenta de los Municipios; y si no en todos los pueblos, por lo menos, en cuantos he visto yo, esto de las quintas se halla dentro del número de las obligaciones de las Corporaciones populares.

Hoy por hoy, al que buenamente paga se le cobra, y al que no, se le deja en paz; y así vamos viviendo.

Lo malo será que si este ejemplo cunde, se llamen todos *andana* y nos quedemos sin lo uno y sin lo otro. ¡Una manzana podrida echa á perder un cesto de las buenas!

A mí me parece que es muy pertinente cuanto escribo y que estoy en lo cierto al consignarlo; y, tanto es así, que sin titubear nada absolutamente, excito á todos los compañeros para que digan algo también, dirigiendo una súplica para que en la Asamblea de médicos titulares se tome en consideración esta proposición y se discuta después con el consiguiente detenimiento.

Téngase en cuenta que importan mucho los miles de pesetas que se pierden; y sobre todo, que se crea un vicio que después, si se le deja, costará no poco el corregirlo.

Serán, tal vez, muy pequeñas estas causas; pero recuérdese aquel refrán, de que con gotas de cera se llega á confeccionar un cirio pascual, y de que al médico titular no se le perdona nada absolutamente de cuanto por su cargo le corresponde el cumplir.

No caben aquí los desprecios, porque si así hubiera sido ó así lo mereciera, entonces, ¿para qué se han pedido mandatos y aclaraciones?

Cruzarse de brazos y dejar hacer ó pasar por lo que esas gentes quieran, no es en modo alguno conveniente; porque se puede dar hasta el caso de que, enterados los gobernantes de que nada hacemos y de que nos mostramos hartos indiferentes, nos den con la *puerta en las narices* cuando nos acerquemos otra vez á pedirles otra cosa.

Y así como en las obligaciones somos esclavos, otro tanto debemos practicar en nuestros derechos; que no hemos de ser de peor condición que los demás.

Las asignaciones titulares son bajas, los Municipios no siempre pagan religiosamente; el pan que nos comemos suele ser agrio no pocas veces, por esto y por los servicios prestados á los particulares; y si á todo esto le agregamos lo dicho respecto á los reconocimientos, más lo concerniente á las actuaciones judiciales, entonces vale más abandonar la carrera y dedicarse á otra profesión más lucrativa, ó que, cuando menos, no ocasione tantas amarguras.

T. VALERA

LA CIRCULAR A LOS COLEGIOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

Llenaríamos un número entero de nuestro Semanario si se publicaran las felicitaciones y testimonios de adhesión que viene recibiendo el Director general de Sanidad con motivo de la circular que dirigió á los Colegios médicos y farmacéuticos señalándoles destinos y orientaciones para sus actividades.

Para que se pueda apreciar la índole de estos elogios, nos limitaremos á reproducir dos párrafos de dos publicaciones, médica y farmacéutica. El primero corresponde al *Boletín oficial del Colegio de Médicos de la Coruña*, quien, en su número correspondiente al mes de Julio, dice así:

«OCCASIO PRÆCEPTS

Si el Sr. Director general de Sanidad no hubiese dado ya, en el desempeño del elevado cargo oficial que le está encomendado, hartas pruebas de su ilustrada competencia y del acendrado interés que le inspiran los servicios sanitarios en general y el enaltecimiento y la dignificación de las clases médicas, bastaría la circular dirigida, con fecha 6 del pasado Junio, á los presidentes de los Colegios médicos y farmacéu-



ticos, para hacerle merecedor á la consideración más entusiasta y al más vivo agradecimiento de todos los profesores españoles.

El alto concepto que manifiesta del objeto y fines de la colegiación; el sano criterio con que aprecia la necesidad y conveniencia de la unión corporativa para contribuir á la obra del progreso científico y del bienestar profesional; el acierto con que avalora las ventajas del espíritu de asociación gremial y los inconvenientes del sistema de disgregación y de aislamiento—funesto error de una escuela que pretendió anteponer en todos los casos los derechos y la libertad individuales al principio de la solidaridad, reconocido hoy como fuerza poderosa y factor principalísimo de mejoras sociales—; el rumbo que traza y señala á las nacientes colectividades, para que, alejándose del escollo de las cuestiones personales y de las rivalidades mezquinas, consagren sus tareas á los graves problemas de la higienización y de la salubridad de campos y ciudades, manteniendo los derechos y defendiendo los intereses de la clase para levantar sus prestigios ante la pública opinión; la intención que se descubre en este documento—tan hermoso en la forma como en el fondo—, y que no es otra que inculcar á los profesores de la ciencia de curar la idea de que el ejercicio de la Medicina es un altísimo sacerdocio, que impone estrechos deberes, si ha de ser dignamente desempeñado y ha de corresponder á su augusta misión social; el soplo de calor y de vida que le informa desde sus primeras hasta sus últimas palabras, y que tanto le separan del frío molde en que suelen vaciarse esas circulares oficiales; todo, en fin, cuanto en él se consigna y se adivina, le hace digno de ser leído, estudiado y meditado con profunda atención.

Y no ha sido nuestro objeto al tomar la pluma solicitar para el Dr. Pulido un aplauso por la nueva brillante muestra que nos ha dado de sus relevantes dotes de inteligencia y de los nobilísimos propósitos que le animan en pro de la Medicina y de los médicos españoles; no: nuestro objeto es hacer una llamada, dirigir una calurosa excitación á nuestros compañeros para que, abandonando la torcida senda de las indiferencias, de los abandonos, de las rivalidades y de los egoísmos, que nos conduce á un terrible é irremediable fracaso, contribuyamos todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, á realizar los generosos empeños de nuestro Director general; esto es, á convertir la colegiación en palanca poderosa para el engrandecimiento de la Medicina patria, para la organización de los servicios sanitarios y para la defensa de los intereses profesionales.

El momento es oportuno, propicias las circunstancias, y nunca más favorable la ocasión que hoy que tenemos á la cabeza del movimiento regenerador, y ocupando un puesto oficial preeminente, una gran inteligencia y una buena voluntad.—N. A. F.»

El segundo se debe á la *Revista Vasco-Navarra*, y encierra la hermosa y varonil expresión del eximio publicista Sr. Baranguán. Habla de este modo, después de reproducir aquel período de la misma en que el Dr. Pulido conjura á las clases médicas á que remonten siempre su pensamiento y sus empresas á lo noble, lo hermoso, lo abnegado, lo que interesa al bien público y dignifica la clase; el ilustrado profesor de Sesma se expresa así:

«No es posible decir más ni decirlo mejor en tan breves frases. Pero no es esto lo más importante; lo que realmente tiene para nosotros y tendrá para todos un mérito soberano; lo que en nosotros ha provocado una verdadera explosión de sentimientos de afecto cariñoso y de admiración entusiasta para el eximio autor de la circular, es que en este bre-

ve párrafo, que es todo un programa, á la vez que se descubre una inteligencia superior, saturada de salvadores y nobilísimos ideales, se sienten y aprecian con toda claridad los latidos de un corazón grande, que con interés generoso, con verdadero amor, nos invita, incita y exhorta á emprender los únicos derroteros que puedan conducirnos á la conquista de un puesto honroso y merecido en el concierto de los organismos sociales.

¡Que los Colegios deben remontar siempre sus pensamientos y sus empresas á lo noble, lo hermoso, lo abnegado, lo que interesa al bien público y dignifica la clase! Así lo hemos creído siempre, aunque no lo hayamos concebido de manera tan amplia, ni acertado á expresarlo en forma tan gallarda. Por eso, en todas y cada una de las bases de ese plan de organización del servicio, en cuyo estudio y discusión empleó el Colegio de Navarra dos años de constante labor, se observan esas orientaciones y tendencias sanas que tan elocuentemente señala y aconseja á los Colegios el doctor Pulido, pues en ellas todo es para el servicio, para el enfermo, para la salud pública, recabando para el farmacéutico, no mejoras materiales, que ya vendrán sin exigirlos, á medida que aumenten la importancia y utilidad de sus servicios, sino su prestigio y dignificación.

Pero tenemos que hacer una observación: Esos fines y objetos nuevos que se señalan á la acción de los Colegios, son doctrina constituyente, puesto que no constan en los Estatutos, y sería, á nuestro juicio, muy conveniente darles carácter legal. Porque es verdad que nadie podrá oponerse á que los Colegios, sin contradecir ninguna clase de derechos, se dediquen á trabajos de pública utilidad, pero que exigirán éstos el concurso de todos los colegiados, y no siempre las Juntas podrán obtenerlo, tan eficaz al menos como será necesario, si sólo pueden interesarlo y suplicarlo, pero no reclamarlo en virtud de indiscutibles atribuciones.

Estos son la impresión que nos ha producido y el juicio que nos merece esa admirable circular, que debemos hacer objeto de nuestras meditaciones hasta conseguir grabarla en nuestra memoria de modo indeleble.

Felicitemos, pues, con la mayor efusión al Dr. Pulido por este nuevo é inapreciable servicio que acaba de prestar á la colegiación y á las profesiones médicas».

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El poder secretor de las sustancias es debido á algunos grupos químicos que entran en la constitución de su molécula — Determinación del orden de sensibilidad y de toxicidad de los principales elementos anatómicos bajo la influencia de la estricnina — Examen citológico y crios, cópico del líquido cefalo-raquídeo en las meningitis. — No permeabilidad en la meningitis tuberculosa. — II. Tratamiento abortivo de la blenorragia — III. La segunda inoculación del Dr. Garnaul. — IV. Fibroma de la médula espinal operado con éxito. — V. Estudio experimental sobre la oxaluria.

I

En la Sociedad de Biología, M. Desgrez, ha recordado que él y M. Zaky, habían observado que las lecitinas, como las bases que entran en su constitución, ejercen una influencia favorable en las secreciones salivar y renal. Comparando la constitución de estas sustancias con la de la pilocarpina, que contiene como ellas un grupo de trimetilamina, cree que la colina, por ejemplo, debe ejercer una marcada acción favorable sobre las principales secreciones. Los resultados por él obtenidos en el conejo y en el perro, con el concurso de M. Camus, establecen claramente que la colina provoca una secreción muy notable de las glándulas salivares, pancreática y renal. La secreción biliar también aumenta

de una manera constante y marcada. Independientemente de esta acción especial, deduce de sus experimentos la siguiente noción general: que la colina y la pilocarpina deben su acción sobre las glándulas secretorias al grupo de trimetilamina.

M. Maurel ha determinado el orden de sensibilidad y de toxicidad de los principales elementos anatómicos ante la estriquina. He aquí las conclusiones de su trabajo:

1.^a Para la estriquina, el orden de sensibilidad difiere del de toxicidad.

2.^a Los principales elementos anatómicos son impresionados en el siguiente orden: célula excito motriz, nervio sensitivo, nervio motor, fibra estriada, y por último, fibra lisa.

3.^a Todos estos elementos son sensibles a las dosis no convulsionantes, es decir, a las que puedan ser consideradas como terapéuticas.

4.^a Por el contrario, la primera función suspendida es la del nervio motor. Después vienen la fibra estriada y el nervio sensitivo.

5.^a La función de la fibra cardíaca y la de la fibra lisa sólo son suspendidas tardíamente, y bajo la influencia de dosis más elevadas.

6.^a Lo mismo ocurre a los elementos figurados de la sangre. Sin embargo, es probable que las dosis muy tóxicas maten el leucocito y que la muerte de este elemento juegue algún papel en la del animal.

MM. Brissaud y Dopter han examinado 15 hígados casi normales en hombres muertos en la misma edad. En primer lugar, cada hígado aislado presenta una lobulación diferente: el lóbulo derecho, el izquierdo y el de Espigelio. Comparando todos entre sí, tienen en general los lóbulillos derechos más voluminosos; el lóbulo izquierdo es más pequeño que el de Espigelio. Finalmente, entre los mismos lóbulos de los diferentes hígados, las diferencias son muy marcadas. Así, el lóbulo derecho de un hígado contiene 8 lóbulillos, el de otros 17, en una misma cantidad de superficie.

Estos hechos son importantes; hay lóbulos con granulaciones grandes, otros con granulaciones pequeñas. Desde el punto de vista de la evolución de las cirrosis se concibe que en igualdad del proceso cirrótico, un lóbulo voluminoso resistirá más a la invasión esclerosa, que un lóbulo de dimensiones restringidas. Aquí tal vez esté la explicación de la rapidez de los fenómenos de insuficiencia hepática en los hígados de granulaciones pequeñas, hecho ya notado por Sabourin.

M. Lévi ha examinado desde el punto de vista citológico, crioscópico, y de la permeabilidad de las meninges, dos casos de meningitis cerebro-espinal y cinco de meningitis tuberculosa. La fórmula leucocitaria es muy variable en el curso de una misma meningitis; sin embargo, jamás ha sobrevenido leucocitosis en los ocho meses que duró una meningitis cerebro espinal; sólo parece presentarse en las proximidades de la curación (casos de Labbé y Castaigne, Sicard, Brecy, etc.), y denota más la pérdida de virulencia del microbio que la cronicidad de la afección; por tanto, la investigación repetida de la fórmula leucocitaria, parece que puede ser tan buen elemento de pronóstico como de diagnóstico. Lo mismo ocurre con el repetido examen del punto crioscópico, cuya separación ó aproximación al cero, parece estar en relación con la próxima evolución favorable ó desfavorable de la enfermedad.

La permeabilidad meníngea ha sido buscada una vez con el yoduro potásico solo, una vez con el yoduro, el azul y el salicilato, y han dado resultados concordantes. Cinco veces con el azul de metileno: siempre ha faltado; si la existencia de la permeabilidad puede ser alguna vez un signo de la na-

turalidad tuberculosa de una meningitis, su ausencia no puede ser un argumento para que neguemos su naturaleza tuberculosa. En todos los casos de meningitis tuberculosa se hizo autopsia.

II

En el *Berlin Klin Wochens*, el Dr. Blaschko publica el resultado de sus observaciones durante nueve años, en los cuales ha puesto en práctica una terapéutica abortiva contra la bienorragia. Está persuadido de que en ciertas condiciones, y en casos bien definidos, es posible yugular en sus principios la infección gonocócica.

Jamás debe ser aplicado el tratamiento abortivo a los casos que tengan más de tres días de fecha, a aquellos en los cuales existe ya una secreción abundante y una inflamación de la mucosa. Cuando se presente en el meatu un pus espeso y la micción sea dolorosa, no debe ser aconsejado el tratamiento abortivo. No ocurre lo mismo en los casos en que algunos días después de un coito sospechoso, el enfermo siente por la mañana un ligero cosquilleo en el conducto uretral y percibe ligero dolor al orinar. Estos fenómenos deben despertar su atención. La expresión del meatu da en este momento una secreción sero-mucosa, mezclada algunas veces con algunos copos purulentos. El microscopio acusa numerosas células epiteliales y muchos glóbulos purulentos: los gonococos no son todavía abundantes y fenómeno característico, la mayor parte son extra-celulares. Desde el segundo día, por el contrario, las células epiteliales disminuyen, los glóbulos de pus aumentan y los gonococos son intra-celulares. Este período de incubación dura generalmente cinco días, pero puede variar entre cuatro y siete; en casos excepcionales lo ha visto persistir ocho, diez y hasta catorce días. Estos casos de larga incubación no son favorables al tratamiento abortivo: la afección pasa entonces inadvertida en sus principios, pero no por eso deja de existir. Igual ocurre en los casos de evolución rápida, en los cuales toda la mucosa (anterior y posterior), se encuentra atacada al mismo tiempo (líquido turbio en el segundo vaso de orina); poco numerosos son, por lo tanto, los casos favorables al tratamiento abortivo: pero su cantidad será tanto mayor cuanto más cuidado tengan los enfermos en observarse, para descubrir lo más pronto posible la infección gonocócica (antes del tercer día).

Blaschko recomienda el método de Créde; se sirve de una jeringa de 10 á 12 gramos, é inyecta una disolución de nitrato de plata al 2 por 100, la deja en el conducto veinte á treinta segundos, é inmediatamente después hace dos inyecciones de agua hervida; el segundo y tercer día repite la operación con una disolución argéntica al 2 por 1.000. Naturalmente, es necesario lavar primero con cuidado el prepucio y el orificio del meatu, y evitar una reinfección, cambiando con frecuencia de camisa y colocando ante el glande una torunda de algodón. Cosa asombrosa observada por muchos prácticos: la primera inyección no es nada ó es muy poco dolorosa; las inyecciones de agua son mucho más dolorosas. Pero este dolor es pasajero; pronto es remplazado por una sensación general en el conducto, donde se encuentra una serosidad ligeramente teñida de sangre, que se convierte en purulenta al cabo de algunas horas. Pero todos estos fenómenos han desaparecido al día siguiente, y sólo persiste una ligera secreción serosa. Esta y los filamentos que contiene, no dejan percibir en el microscopio más que numerosas células epiteliales, algunos glóbulos purulentos y glóbulos rojos de la sangre. Generalmente, no hay gonococos, ó acaso se encuentran con dificultad uno ó dos por preparación.

La inyección del segundo día, aunque diez veces más débil, es más dolorosa. Después de ella, la secreción disminu-

ye, sólo la primera porción de orina es algo turbia, contiene células epiteliales y casi nunca glóbulos de pus. Esta turbidez desaparece también el cuarto ó quinto día, y el enfermo está completamente curado.

Si el tratamiento abortivo no ha tenido éxito, la secreción no desaparece por completo, contiene más ó menos gonococos, y hacia el cuarto ó quinto día aparece una blenorragia característica.

Atendiendo á la irritación producida por el nitrato de plata, Blaschko ha intentado remplazarlo por los nuevos compuestos albuminosos de plata: éstos nunca producen irritación, cualquiera que sea el grado de su concentración. Emplea el protargol al 4 por 100, la albargina al 1 ó 2 por 100. Deja la disolución en contacto con el conducto uretral durante tres ó cinco minutos, no hace después inyección de agua; y deja así actuar las partículas medicamentosas subsistentes sobre la mucosa, hasta la próxima micción. Jamás ha tenido secreción serosa ni sero sanguinolenta, y si la inyección ha sido hecha por la mañana, por la noche no hay en la orina ni secreción ni filamentos. El dolor se limita á la primera micción que sigue á la inyección: el conducto continúa un poco sensible durante uno ó dos días.

Puesto que estas substancias son poco irritantes, se puede emplear en el segundo y tercer día una disolución al mismo título que la primera; sin embargo, es más prudente no emplearla más que á un medio ó á un cuarto, es decir, de protargol al 1 por 100 y de albargina al $\frac{1}{2}$ por 100. Se deja en contacto tres minutos.

No hay que creer, sin embargo, dice Blaschko, que esta cura abortiva vaya siempre seguida de éxito; solo le acompaña éste en un 40 por 100 de los casos. La ausencia de filamentos en la orina, ó la ausencia de gonococos en estos filamentos en el segundo día, no es una prueba de curación absoluta. Si ésta no se ha obtenido, la secreción purulenta aparece el segundo, el tercer día y hasta el quinto día ó más tarde, de una manera excepcional.

Si la cura abortiva no se obtiene, ¿puede este tratamiento ser causa de una gonorrea más grave ó más rebelde? Blaschko pretende que no; las complicaciones como la cistitis, no son más frecuentes, acaso lo sean menos que de ordinario. Los dolores y la secreción siguen más atenuados. Esto puede ser un inconveniente, porque los enfermos se creen curados antes; pero hace falta comprobar la curación al microscopio.

Cuando este tratamiento no produce el efecto favorable buscado, es porque la afección es demasiado antigua y los gonococos han ganado las capas profundas del epitelio, ó porque algunos microbios han permanecido en cualquier repliegue de la mucosa al abrigo del medicamento. Por esto es conveniente repetir durante dos ó tres días consecutivos las inyecciones.

Si nos atenemos á las fórmulas recomendadas por Blaschko, jamás mortificaremos la mucosa.

III

De la *Gazette Medicale*, de París.

El martes 15 de Julio de 1902, en el laboratorio del doctor Barlerin, y ante él, procedí á una nueva inoculación de tuberculosis bovina: cuatro semanas, día por día, después de la primera. En la parte externa de la cara anterior del antebrazo, afeitado y desinfectado, á ocho centímetros por debajo del pliegue del codo, hice con un bisturí una incisión longitudinal de seis á siete milímetros. Con una sonda acanalada separé la piel de la aponeurosis subyacente. Introduje bajo la piel con una pinza, y dejé, para que allí permaneciese de una manera definitiva, en el espacio antes formado en mitad del panículo adiposo, un fragmento del volumen de un

guisante grueso y de 10 centigramos de peso, procedente de la parte central de una gran masa tuberculosa tomada de la superficie de un hígado de vaca atacada de tuberculosis generalizada, cogida en los mataderos de la Villette y sacrificada la misma mañana. El examen microscópico de la materia tuberculosa, reveló la presencia de bacilos tuberculosos en gran número.

Precedí todo lo antisépticamente posible para evitar que una supuración y un flemón no contrariasen los efectos de la infección específica y determinasen la eliminación del fragmento introducido. Después aproximé los labios de la herida, ésta fué cerrada y los labios mantenidos en contacto por medio de una torunda de algodón empapado en colodión.

La primera herida no ha cicatrizado de una manera normal; me parece que la décima de las granulaciones que se observan en la superficie de la cicatriz, corresponden casi seguramente á tuberculides de la piel en vías de evolución.

Sin embargo, esta infección tuberculosa cutánea, suponiendo que se desarrolle como parece, evolucionará de una manera exclusivamente local, y si los ganglios han de ser infectados, es probable que el fenómeno no se produzca hasta pasadas algunas semanas y aun algunos meses.

En efecto; si los cobayas inoculados de la manera que hoy lo hago, siempre son atacados de tuberculosis (según ocurrió á los cobayas infectados al mismo tiempo que yo, durante mi primer experimento), y perecieron en un plazo máximo de siete á ocho semanas, de tuberculosis generalizada, no ocurrió lo mismo con los cobayas infectados como yo lo fuí en mi primer experimento. Estos animales inoculados siete días después que yo, parecen todavía completamente indemnes, y si ha de producirse en ellos la infección, será, en verdad muy lenta.

He creído que á pesar de los primeros resultados obtenidos por mí, resultados que me parece bastan para confundir á M. Koch, debía proceder á una segunda inoculación por las siguientes razones.

La primera inoculación, cuya completa evolución es lenta en todos los casos, tiene por resultado dar algunas indicaciones sobre la gravedad de las infecciones superficiales de la piel á que son expuestos, sobre todo, los veterinarios y los carniceros.

Bueno es recordar que en algunos experimentos hechos de buey á buey, este procedimiento de infección se ha mostrado poco seguro, y algunas veces no ha sido posible obtener por él la infección. En todos los casos, he necesitado esperar muchos meses para lograr la infección de los ganglios, y en algunos no se ha producido. Confieso no tengo valor para esperar todavía en la duda tanto tiempo para obtener ese resultado, que constituye uno de los objetos esenciales que me he propuesto obtener de mis experimentos.

Hechas las dos inoculaciones en la misma región, se puede esperar el resultado deseado: la infección de los ganglios del codo tiene que ser precipitada.

En efecto, el objeto fin de mis experimentos es suministrar á los bacteriólogos ganglios humanos infectados seguramente con tuberculosis bovina, para permitirles resolver el programa de investigaciones propuesto por el Dr. Smith, de Boston, acerca de las modificaciones que puede haber experimentado el bacilo bovino después de su permanencia en el organismo humano.

Por otra parte, me importa demostrar de una manera escandalosa, sin que quepa ninguna reserva, cualquiera que sean los peligros que yo pueda correr, que la infección de los organismos humanos más resistentes (personal y hereditariamente debe ser clasificado entre éstos) por el bacilo bovi-

no, es absolutamente segura y fatal en las condiciones normales en que yo experimento. Me importa, después de haber dado mil veces pruebas teóricas en mi reciente libro «El profesor Koch y la tuberculosis bovina», dar la demostración experimental indudable de este hecho. El Dr. Koch, para sostener tesis y emitir conclusiones que deben conducir fatalmente — sin que pueda suponerse que lo ignora — á la muerte á innumerables seres humanos, sólo ha podido obedecer á motivos ó consideraciones extra-científicas.

Me parece cierto, como no creo que parecerá cierto á todos cuantos están al corriente de la cuestión, que en un plazo máximo de ocho á diez semanas habré obtenido de la manera más completa los diversos resultados que he buscado.—*Pablo Garnault*, Doctor en Medicina, Doctor en Ciencias naturales.

IV

El Dr. Oppenheim, ha referido en la Sociedad de Medicina interna de Berlín, la siguiente observación. Se trataba de una joven que algún tiempo después de una caída desde una bicicleta, empezó á sentir en la parte derecha del hipogastrio dolores que resistieron á todos los medios de tratamiento. Fueron seguidos de una debilidad de las piernas, sobre todo la derecha, que aumentó hasta el punto de hacer casi imposible la marcha. Por último, se presentaron: escoliosis de la parte inferior de la columna dorsal sin sensibilidad á la presión de las vértebras, anestesia y paresia de la mitad derecha del abdomen y exageración de los reflejos. El examen radiográfico no reveló nada de particular; una inyección de tuberculina no provocó reacción, y la extensión á que fué sometida la paciente, con un fin terapéutico, agravó los dolores.

Al cabo de algún tiempo, se pudo apreciar que los dolores estaban limitados á los territorios inervados por las novena, décima y undécima raíces derechas. En este nivel, la anestesia era completa y total en el lado izquierdo, la sensibilidad se encontraba igualmente alterada, pero en un territorio menos extenso; el reflejo abdominal, enteramente abolido por debajo del ombligo, estaba solamente debilitado en la mitad derecha de la parte superior del abdomen; y estaba conservado en la mitad izquierda. Los músculos abdominales ofrecían la reacción de degeneración. En las piernas había paresia espasmódica con exageración de los reflejos plantares y del clonus del pie; había trastornos vesicales intermitentes.

En estas condiciones no podía dudarse de la existencia de un tumor intrarraquídeo. La operación fué practicada por M. Gaunenburg. Después de la resección del arco de la octava vértebra dorsal, fué fácil extraer un fibroma que tenía unos tres centímetros de longitud de localización intradural, y que parecía proceder de la vaina conjuntiva de un nervio. Los resultados inmediatos y lejanos de la operación fueron excelentes; sólo queda un poco de exageración de los reflejos tendinosos y algún error de localización en las piernas.

V

El Dr. Baldwin, según la *Rev. Portuguesa de Med. é Cirurg. practicas*, ha hecho un estudio experimental de la oxaluria, y da cuenta de sus trabajos, empezando por afirmar que es muy difícil la determinación exacta del ácido oxálico, y que los diversos medios empleados para ella son infieles é inducen á conclusiones erróneas.

En un régimen mixto ordinario, los alimentos contienen siempre pequeñas cantidades de ácido oxálico ú oxalatos. Una parte del ácido puede ser absorbida y aparecer sin cambio alguno en la orina.

La secreción normal y cotidiana de ácido oxálico varía

con la cantidad ingerida en la alimentación, desde algunos miligramos hasta dos ó tres centigramos; en general esta cantidad se mantiene por debajo de 10 miligramos.

En estado de salud, todo el ácido oxálico de las orinas procede de la alimentación. No lo forma el organismo. En cierto número de enfermedades asociadas generalmente á la hipoclorhidria, el ácido oxálico se forma en el organismo. Esta producción es debida á fermentaciones digestivas, según demuestran algunos experimentos. Cuando los perros alimentados durante mucho tiempo con cantidades excesivas de glucosa presentan oxaluria, ésta va acompañada de gastritis mucosa y de hipoclorhidria, ó mejor de anaclorhidria, oxaluria y gastritis, son en tales casos debidos á la fermentación del azúcar.

Concluye el autor diciendo, que los síntomas de la diátesis oxalúrica parecen depender mucho menos de la presencia de oxalatos en el organismo, que de los productos de fermentación y putrefacción.

A. P. M.

Variedades.

REGLAMENTO PROVISIONAL

DE LA

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

CAPÍTULO PRIMERO

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Estará constituida por las publicaciones periódicas de Medicina, Farmacia, Veterinaria y ciencias auxiliares, y tendrá por objeto fomentar las relaciones entre los periódicos nacionales y extranjeros, procurando aumentar sus lazos de solidaridad y defender los intereses que sean comunes á sus asociados. Procurará además, por todos los medios que estén á su alcance, el mayor adelanto de las ciencias médicas y la defensa de los intereses profesionales.

Art. 2.º Para realizar dichos fines podrá emplear todos los medios legales que la mayoría de sus socios acuerde.

CAPÍTULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 3.º Los socios serán honorarios, fundadores, numerarios y corresponsales extranjeros.

Art. 4.º Podrá ser socio honorario toda persona que por sus condiciones de preeminencia científica, de representación social ó porque haya prestado á la Asociación servicios de importancia, sea elegido en Junta general á propuesta de tres socios por lo menos.

Art. 5.º Serán socios fundadores aquellos que ingresen en la Asociación hasta tres meses después de aprobarse este reglamento.

Art. 6.º Serán socios numerarios cuantos tengan su entrada después del expresado plazo, debiendo solicitarlo de la Junta directiva, la cual lo someterá á la aprobación de la general.

Art. 7.º Tanto los fundadores, como los numerarios, llevarán la representación de un periódico, cualquiera que sea la población de España donde se publique.

Art. 8.º Serán socios corresponsales los que residan fuera de España y sean elegidos en Junta general á propuesta de cinco socios cuando menos.

Art. 9.º Los fundadores y numerarios serán los únicos que disfrutará de voz y voto en las Juntas generales, de las ventajas que para sus socios pueda lograr la Sociedad y del derecho á ser elegidos para cargos en la Junta directiva.

reside habitualmente en el término, formando parte de la casa ó familia de un vecino.

En el caso presente ignoramos si la cuñada está emancipada; pero sí sabemos, y esto basta, que no reside habitualmente en el término, y, por tanto, no forma parte de la casa ó familia del vecino.

961. A pesar de haber consultado mucho de lo que respecta á la ley de Accidentes del trabajo se ha escrito, no nos atrevemos á contestar categóricamente; pero si diremos, desde luego, que como, sino todos, la inmensa mayoría de los obreros están incluidos en las listas de Beneficencia, de no tener que pagar el patrono por esa causa la asistencia médico-farmacéutica, casi holgaba el haber hablado de esto en la ley ni en el reglamento para su aplicación. Además, así como en las *iguales*, se excluyen, por regla general, las heridas á mano armada, accidentes, etc., del propio modo podrían considerarse excluidas éstas para el caso presente en la asistencia benéfico sanitaria. Opinamos, pues, que el patrono viene obligado á pagar la asistencia médico-farmacéutica en el caso de que se trata, y á él hay que reclamar directamente los honorarios á juicio del Sr. Oyuelos, por más que otros creen que debe abonarlos el lesionado, reclamándolos á su vez éste del patrono. Los honorarios deberán guardar relación con las costumbres del país, clase de industria, beneficios que ésta reporta, importancia de las heridas, etc., etc.

962. ¿Se trata de un médico que no ha sacado el título correspondiente, ó de un intruso? En el primer caso deberá hacerle entender el subdelegado la necesidad de que le presente el título; en el segundo deberá denunciarlo al gobernador para que lo castigue.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,50; mínima, 704,26; temperatura máxima, 35°,3; mínima, 14°,8; vientos dominantes, O. y SO.

Siguen predominando las enfermedades propias de la canícula sin que haya, afortunadamente, motivos que justifiquen la alarma que han producido algunos periódicos hablando del tifo en Madrid, por la circunstancia de haberse observado alguna defunción. Esta infección existe de ordinario, aunque en pequeña cantidad, y generalmente se exacerba durante los veranos por los excesos de bebidas, desarreglos intestinales y alteraciones del agua. En lo demás, siguen los catarros, diarreas y alteraciones hepáticas.

En los niños, nada de particular.

Crónica.

Reparto de obras.—En la pasada semana hemos enviado á todos los suscriptores de provincias que tienen la Biblioteca encuadrada, el magnífico ATLAS DE ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS, del Dr. Mracek.

El precio de este Atlas, para los suscriptores, es 25 PESETAS en rústica y 27 encuadrada.

En el presente mes se publicará el tomo I de la notable obra alemana, de la cual en once años se han hecho seis ediciones, hallándose en prensa la séptima. **La Terapéutica en las clínicas de Viena**, y es su autor el señor Landemann. Esta obra, tan útil para el médico práctico, y de cuya traducción se ha encargado el Dr. D. Fernando Peña y Maya, comprende: *Enfermedades internas, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Enfermedades de la piel, Sífilis, Enfermedades de los ojos, oídos, fosas nasales y dientes é Intoxicaciones*. Nada tiene, pues, de extraño, dado su contenido, que en tan breve tiempo se hayan agotado en Alemania seis numerosas ediciones.

La **Biblioteca** de EL SIGLO MEDICO es la única verdaderamente económica, pues salen las obras á nuestros suscriptores por un precio verdaderamente increíble (mucho menos de la mitad del precio ordinario de todas las obras), y que apenas basta para cubrir las atenciones de impresión, papel, derechos editoriales y gasto de traducción. Por estas razones es sin duda la más favorecida de las muchas que después de la nuestra se han ideado, y cuyo coste es excesivamente mayor que la de EL SIGLO.

Colegios Médicos.—Algunos periódicos difunden rumores pesimistas acerca de la existencia de los Colegios Médicos, suponiendo en el Ministro de la Gobernación y en el Director general de Sanidad, propósitos de anularlos.

Podemos asegurar que tales rumores carecen en absoluto del más pequeño fundamento.

Cólera.—Según comunica el cónsul de España en Alejandría, desde el día 15 al 18 de Julio, han ocurrido en el interior de Egipto 96 invasiones de cólera, seguidas de 50 defunciones.

También continúan registrándose algunos casos de peste bubónica en Alejandría.

Obras recibidas.—Durante estos últimos días hemos recibido las siguientes:

—*Consideraciones patogénicas de relación entre las neurosis y el artrismo.*—Tema premiado en el concurso de *Le Correspondant Medical de Paris*, por el Dr. José Salas y Vaca, médico del Real Hospital del Buen Suceso—Madrid, 1902.

—*Contribución al estudio de las parálisis del facial.*—Tesis del doctorado, por D. José Salas y Vaca.—1901.

—*Curso de Medicina interna*, por el Dr. Abdón Sánchez Herrero.—Se ha publicado el cuaderno 29 del tomo II. Se suscribe en casa del autor, Atocha, 79, Madrid.

—*Des altitudes en Médecine*, par le Dr. Marcellin Cazaux. Paris, 1902.—C. Nand, editeur, rue Racine

—*Euforia Social.*—Memoria reglamentaria para la inauguración del curso de 1902 de la Academia del Cuerpo Médico municipal de Barcelona, por D. Luis Comenge y Ferrer, socio de la misma Corporación.—Barcelona, 1902.

—*Breve reseña de las aguas sulfurado-sódicas termales de Montemayor ó Baños (Cáceres)*, premiadas con cinco medallas de plata en las Exposiciones Farmacéutica y Metalúrgica de Madrid, Universal de Barcelona, Regional de Badajoz y universal de París, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Crespo y Escoriaza.—1902.

—*Estadística demográfica del mes de Marzo de 1902.*—Ayuntamiento de Madrid.

—*Tratado de Cirugía clínica y operatoria*, por los doctores A. le Deuto y Pierre Delbet, traducido por D. José Núñez Grañas, anotado y comentado por D. Federico Rubio y Galí. Se ha publicado el tomo X, que contiene: Cubiertas de los testículos, testículo; Enfermedades de los órganos genitales de la mujer, vulva y vagina; con 183 figuras intercaladas en el texto. De venta en la librería de Hernando y Compañía, Arenal, 11, Madrid.

—*Anales de la Real Academia de Medicina.*—Tomo XXII, cuadernos 2.º y 3.º—30 de Junio de 1902. Madrid.

—*Estadística Demográfica de Madrid*, año 1901 y cuadernos de Abril y Mayo de 1902.

NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

El Elixir Sáiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades. Serrano, 30, farmacia. Madrid.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

TOS

Las pastillas del Dr. Paneraj son el remedio más eficaz.

En venta: Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

TELÉFONO 552

ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR (HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS), por el Dr. Kirmisson. 1 tomo con excelentes grabados. Precio, 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 14

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de qué oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

Vacante la plaza de Medicina y Cirugía del partido de Maestu (Álava); dotación anual por titular, 250 pesetas, 3.250 por iguales, 500 más por practicante. Solicitudes al alcalde hasta el día 15 del corriente.

—La de médico titular de Sandianes (Orense); habitantes, 2.289; dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres, más lo que puedan producirle las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 12 del corriente al alcalde D. Vicente Fernández.

—Las dos plazas de médico titular de Archidona (Málaga); habitantes, 7.714; dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales cada uno, pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres, pudiendo los agraciados celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Tiene estación del ferrocarril. Solicitudes hasta el 7 de Septiembre al alcalde D. Juan García Sánchez.

—La de médico titular—por terminar el contrato el 30 de Septiembre—de Marazoleja (Segovia), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de ocho familias pobres y casos de oficio. El agraciado quedará en libertad para contratar la asistencia con los vecinos, que en número de 92 próximamente vienen pagando al profesor dos fanegas de trigo cada uno; además el Ayuntamiento le proporciona casa gratis en buenas condiciones, estará exento del pago de consumos y demás repartos vecinales, empezando á cumplir su cometido el día 1.º de Octubre próximo venidero. Solicitudes hasta el 11 del corriente al alcalde D. Ignacio Esteban.

—La de médico titular de Morón (Sevilla), dotada con 1.000 pesetas anuales, por cuatro años, que darán principio el día del otorgamiento de la correspondiente escritura, con la obligación de dar asistencia gratuita á los pobres del tercer distrito, asistir alternativamente y por trimestres á la plaza de abastos para el reconocimiento de los artículos de consumo, vacunar gratuitamente con linfa que proporcionará el Municipio las veces que éste determine y practicar en junta ó separadamente todos aquellos reconocimientos ó informes que estime necesarios la Corporación ó la Alcaldía. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Antonio Requero.

—La de médico titular—por dimisión y traslado—de Fuentes de Magaña (Soria), que la constituyen Cervón y su agregado Valtageros con el suyo y esta villa, que constituyen unas 220 familias pudientes; con la dotación anual de 2.650 pesetas, satisfechas por las expresadas familias, respondiendo del pago una Comisión de cada pueblo, y 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres, éstas satisfechas de los presupuestos municipales, y tanto unas como otras, satisfechas por trimestres vencidos, disfrutando además el agraciado la casa que tiene destinada en esta villa comomateria y libre de consumos. Solicitudes hasta el 14 de Agosto al alcalde D. Pedro Delso.

—La de médico titular—de Valdenuño Fernández (Guadalajara); su dotación consiste en 150 pesetas por la Beneficencia municipal y 200 fanegas de trigo de buena calidad ó el importe de las mismas á razón de 10 pesetas fanega, ó sean 2.000 pesetas, cobradas en la recolección próxima. La duración del contrato es hasta el 24 de Junio del próximo año de 1903. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Antonio García.

—La de médico titular de Molizaseca (León); habitantes, 1.853; dotada con el sueldo anual de 750 pesetas,

satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Obligaciones las que determina el Reglamento benéfico-sanitario de 14 de Junio de 1891, y demás que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Leopoldo Castro.

—La de médico titular—por renuncia—de la Carrera (Ávila), y sus anejos Navalromo, Lancharejo, Cereceda y Cabeznelo, que distan de la matriz los tres primeros medio kilómetro y el último dos kilómetros próximamente, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, por la asistencia de 12 á 14 familias pobres. El agraciado percibirá además 2.150 pesetas por las iguales de los vecinos pudientes, en número de 165 á 170, cuyo pago se le hará por trimestres vencidos, quedando también exento de todo pago municipal. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Pedro Canalejo.

—La de médico titular—por renuncia—de Zarza junto Alanje (Badajoz); habitantes, 3.062; dotada con el haber de 400 pesetas anuales, por la asistencia de 125 á 200 familias pobres que el Ayuntamiento designará. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Francisco López.

—La de médico titular—por retirarse de la profesión el que en la actualidad la desempeña—de Zucaina (Castellón); su dotación consiste en 350 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con la obligación de visitar á las ocho familias pobres incluídas en la lista acordada al efecto por la Junta municipal de asociados, y las demás que determina el art. 2.º del Reglamento de 11 de Junio de 1891. Esta villa cuenta con 311 vecinos, que en la actualidad satisfacen en concepto de iguala seis pesetas cada uno. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. José Casatán.

—La de médico titular de Ventas de Zafarraya (Granada); habitantes, 929; dotada con el haber anual de 900 pesetas y 100 para casa. El igualado corre á cuenta del médico que sea designado, resultando, según años anteriores, en unas 125 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Máximo Moreno.

—La de médico titular—de Castrillo de Villavega (Palencia), dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á 25 familias pobres de este distrito, pobres transeuntes y niños expósitos, con obligación de practicar los reconocimientos de quintos por dicha asignación, pudiendo contratar libremente con los vecinos pudientes y los de los pueblos anejos de Villavega y el de Bárcenas de Campos. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Eusebio Gómez.

—La de médico titular y practicante—por terminación de contrato—de Cabanes (Castellón), dotada con el sueldo anual de 125 y 40 pesetas cada uno respectivamente, por la asistencia de las familias pobres, pudiendo los agraciados concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 16 del corriente al alcalde D. Alvaro Bellés.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Fréscano (Zaragoza), cuya dotación por beneficencia consiste en 500 pesetas anuales, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El profesor agraciado quedará en libertad de contratar las iguales de los 156 vecinos pudientes que existen en la localidad. Solicitudes hasta el 14 del corriente al alcalde D. Antonio García Sarria.

—La de médico titular—por renuncia—de Casa del Puerto (Cáceres), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres de los fondos municipales, por la asistencia de 10 á 12 familias pobres que el Ayuntamiento designe y demás servicios que determina el artículo 2.º del Reglamento de partidos médicos vigente, quedando el profesor agraciado en libertad de contratar con el resto del vecindario, cuya suma de igualados asciende á 1.250 pesetas, las cuales se encarga de recautar una Comisión de contribuyentes nombrada al efecto por el Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 15 del corriente al alcalde D. Valerio Martín.

Practicante.—Uno con muy buenas referencias y más de diez años de práctica; se ofrece como ayudante de un médico en su partido. En esta Administración informarán.

Los pagos han de ser adelantados

Periódico

SRES. D.

PR

PRO

EXTR.

CA

Got

Gló

Tu

no titu

nesesi

causan

cede co

no ob

con bu

tifica

Cada

hora y

nen, s

el cau

qued

por

me

d

PAC

Rec

Garg

Infia

pern

que p

á los

DOS

para

Exigir

La

su las

ofrece

EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica todos los domingos.

Publica una biblioteca sumamente económica

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre.
Semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen 1 mgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin 1 mgr. de Cacodilato de Sosa puro por G. ómulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas. 5 mgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.
CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 832

MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.40 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0.06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin 5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin 0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas. 5 mgr. de Marsyle por centim. cúbico.
CLIN & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 833

Las Personas que conocen las PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contral que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Co no el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. P. ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinacion organizada natural.

PÍLDORAS CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.
con Envoltura delgada de Gluten. — DOSAJE: 0 gr. 05 de Lecitina por cada píldora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.
Fácil de administrar y muy á propósito para los niños.
DOSAJE: 0 gr. 10 de Lecitina por cucharada de las de café.

SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES HYPODÉRMICAS á la Lecitina natural químicamente pura.
Solución oleosa esterilizada y exactamente graduada á razon de 0.05 de Lecitina por cent. cúb. Una inyección cada dos días.

INDICACIONES: NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FÍSICO ó INTELLECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.
DOSIS: ADULTOS, de 0 gr. 10 á 0 gr. 25 por día; NIÑOS, de 0 gr. 05 á 0 gr. 10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 831

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

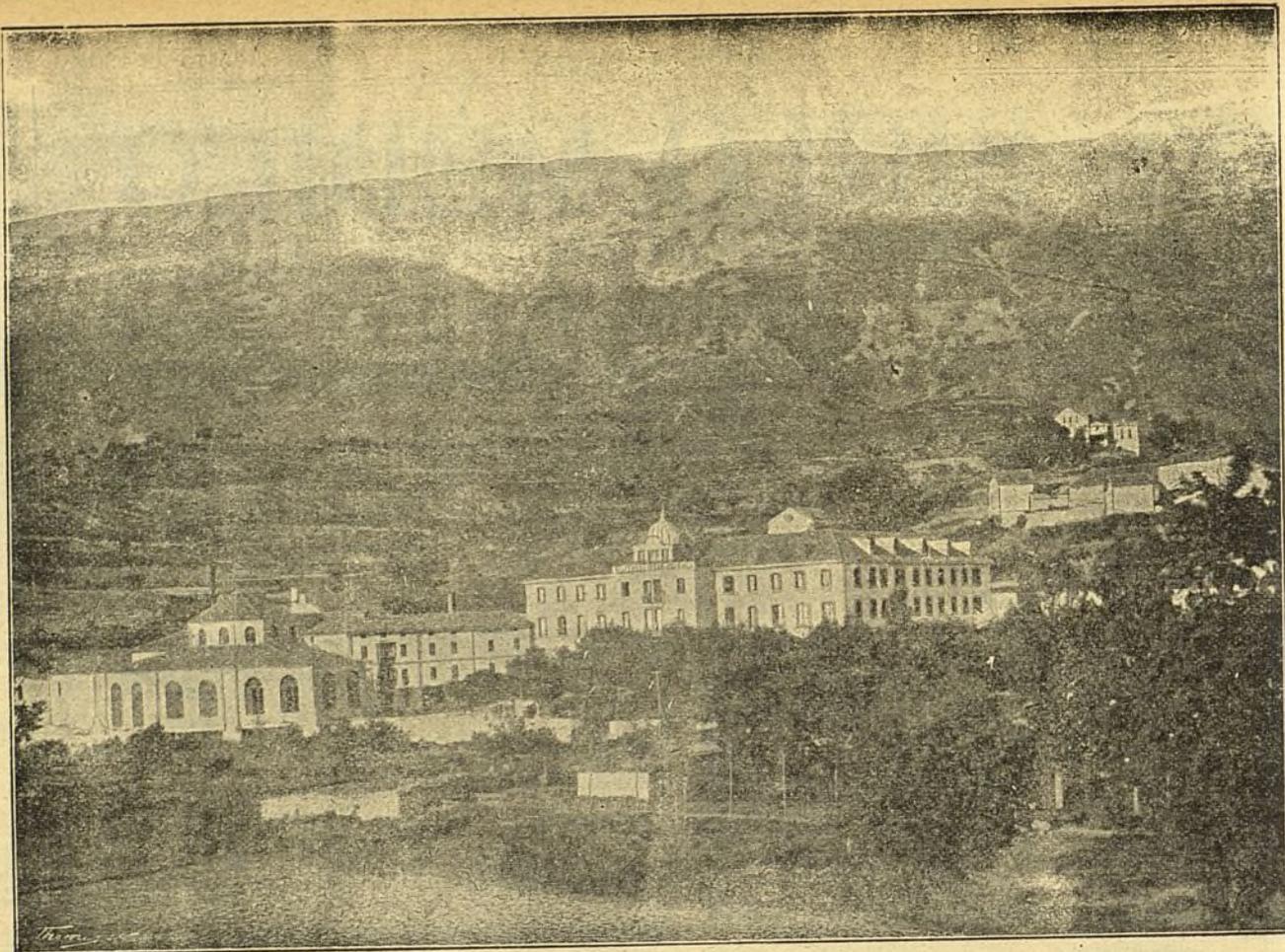
Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociacion con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{OS} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia de la rue de Valenciennes, 135. París, Saint Honoré 102. Farmacia

Los pagos han de ser adelantados

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, aparta de Correos, núm. 131, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados



Vista del Balneario de Zuazo (Álava).

Gran Balneario de Zuazo (Álava).

AGUAS SULFURADO-SODICAS NITROGENADAS
Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo. Iluminándose todos los edificios con profusa luz eléctrica; lago con lanchas; Frontón y Telégrafo en el Establecimiento.

La Dirección facultativa está á cargo del Dr. D. Auselmo Bonilla, médico-director de Baños por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario.—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada Zuazo, á 500 metros del Establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 Septiembre.
Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA OFICIAL.—La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelu* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia, Caunterets y Luchón* (F. G.)

Gerente de la Sociedad, **D. Juan Cano y Compañía. — Vitoria.**

SANTA TERESA

DE AVILA

Aguas AZOADAS, Bicarbonatadas, Litínicas. — Sanatorio de verano.

TUBERCULOSIS

Altitud, 1.236 metros.

CATARROS

Según el informe oficial y los numerosos comprobantes clínicos, reúne **Santa Teresa** en su clima de altura y en sus aguas con **nitrógeno puro** condiciones especiales para **sanatorio de tuberculosos**.
Especialización. — Catarros bronquiales y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos. — Catarros gástricos. — Inapetencia. — Estados de debilidad general. — **Artritis:** Arenillas úricas y fosfáticas.

Temporada oficial: De 20 de Junio á 20 de Septiembre.

Esmerado servicio de fonda. Mesa redonda y particulares.

Itinerario: Estación de Avila. Coches que en treinta minutos llegan al Establecimiento.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro del Balneario, hay casas preparadas á precios económicos para recibir á los bañistas que prefieran vivir por cuenta propia.

Médico director: DR. FERNANDEZ CAMPA

Sociedad de Productos Químicos de Heyden Radebeul (Alemania).

Xeroformo. Sustituto mejor y más económico del Yodoformo.—Inodoro en el uso, sin efectos tóxicos ni usado al interior en grandes dosis como antiséptico intestinal. Calma los dolores y cohibe las hemorragias; no irrita ni produce eczemas, suprime el mal olor hasta en las secreciones pútridas; tiene efectos eminentemente secantes, y es superior al iodoformo y á todos los demás antisépticos como medicamento ketaroplástico; de efecto específico en el tratamiento del chancro sifilítico y venéreo y eczemas húmedos. En los eczemas húmedos crónicos basta solamente frotarlos algunas veces con una ondunda de algodón con Xeroformo evitándose así el uso de los baños y vendajes.

Creosotal-Heyden. Específico en todas las enfermedades infecciosas no tuberculosas del aparato respiratorio. **Curación rápida de la Pneumonía** (también Bronco-Pneumonía lobular, grippal, diftérica), por grandes dosis de creosotal: 10 á 15 gramos al día en 4 veces, para niños, 1 á 5 gramos al día.

MUESTRAS Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS GRATUITAMENTE POR EL REPRESENTANTE GENERAL

Gustavo Reder, Zorrilla, núm. 23.

MADRID

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodonos hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodoformico, almohadillas de celulosa, es'opa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut, y los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crónico, cautchuc en lámina, compresas, algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desague, celulosa al anilizado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúricas, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desague, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHENAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhenal.

DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferráz, 1 y 3.—MADRID

ESTABLECIMIENTO BALNEOTERAPICO

DE

BETELU (Navarra).

Aguas buenas de España.

De gran confort. Alumbrado eléctrico; grandes salones, de lectura (reformado), de fiestas, de billar y otros juegos. Hotel con espacioso comedor y servicio á la española y francesa, en mesitas particulares dentro del mismo, sin aumento de precios. Mesa y habitación en primera clase, 10 pesetas; en segunda, 5,50 pesetas, todo comprendido.

Aguas sulfurosas, sódicas templadas, de seguro éxito en las enfermedades de la garganta y bronquios. Aguas alcalinas de grandes resultados en las del estómago, hígado, riñones y vejiga, y aguas clorurada sódicas pulgantes, apropiadas para las enfermedades de la piel, matriz é hígado. **Tres manantiales distintos**, servicio hidroterápico de primer orden.

Pedir referencias al Sr. Belda, administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

DISMENORREA-ABORTO

MENSTRUACIONES DOLOROSAS. MAL PARTO. METRITIS Y SALPINGO-OVARITIS. SE CURAN Y EVITAN CON LA

OVARIOSA

a base de viburnum y picuidia, tónico y sedante del aparato útero-ovárico. Dosis: 3 ó 6 cucharadas. Precio: 5 ptas.—Principales Farmacias.

NEUROSANGUI

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y SANGUÍNEAS SE CURAN CON EL

NEUROSANGUI

a base de hierro, quina, arsénico orgánico (cacodilato soso) nuez vómica y kola. Tónico nervioso, aperitivo y fortificante. Dosis: 2 cucharadas.—Precio: 4 Ptas. Principales Farmacias.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

asimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, Rue **VICTOR HUGO**, 14, **LYON**, y todas las Farmacia

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELÍXIR VIRENQUE

con **COCAINA** — **PEPSINA** y **DIÁSTASIS**

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | **NEVRÓISIS ESTOMACALES** | **HASTÍO de los ALIMENTOS** | **CONVALECENCIAS**
DISPEPSIAS | **VÓMITOS** | **DIGESTIONES DIFÍCILES** | **DEBILIDAD GENERAL**

PARÍS, 8, Plaza de la Magdalena, **FARMACIA VIRENQUE**, 8, Plaza de la Magdalena, **PARIS**

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CELEBRE **DEPURATIVO VEGETAL** prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES DE LA PIEL** Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias tel extranjero

EL MISMO AL **YODURO DE POTASIO** **TRATAMIENTO Complementario del ASMA** Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

MEMORIAL HIPODÉRMICO

ANEMIAS

Hierro Inyectable ROUSSEL
Arsénico Inyectable ROUSSEL
 Una Jeringa de un centímetro cúbico al día.

NEURALGIAS

MIXTURA Antineurálgica MOUSNIER
 Un centímetro cúbico a repetir tres cuartos de hora, después, si esta dosis hubiera quedado sin efecto.

FIEBRES PERNICIOSAS

QUININA Inyectable ROUSSEL
 Uno a tres y hasta cuatro centímetros cúbicos en los casos graves.

SIFILIS

MERCURIO Inyectable ROUSSEL
 (CIANURO DE MERCURIO)
 Un centímetro cúbico por cada dos días.

TISIS PULMONAR

FENEUCALIPTOL
Arsénico Inyectable ROUSSEL

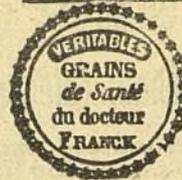
HEMORRAGIAS

ERGOTINA
y ERGOTININA
 Inyectable
ROUSSEL

J. Mousnier, 30, rue Houdan, Sceaux (Seine) Francia. — En Paris, 1, rue des Tournelles.

Ayuntamiento de Madrid

VERDADEROS GRANOS DE SALUB DEL D^r FRANCK



(Formula del Codex Francés, n.º 608) **ALOE y GUTAGAMBA**
 El mas cómodo de los **PURGANTES**
 MUY IMITADOS y FALSIFICADOS
 Este rótulo, impreso en 4 colores es la Marca de los Verdaderos.
 Paris, Farmacia **LEROY**
 y PRINCIPALES FARMACIAS...

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

YODURO DE HIERRO INALTERABLE
 Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos: en la **Cirosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Pildoras y Jarabe de Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

En **POLVO, SUPERIOR, PURO, INALTERABLE** representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.
 Lavativa nutritiva: 2 cuchar, 150 agua, 3 got. laudano.
 Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.
 Reemplaza la carne cruda y el regimen lacteo.

VINO DE PEPTONA CATILLON

CARNE y GLICEROFOSFATOS
 Restablece **PUERZAS, APETITO, DIGESTION**
 Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes, Enfermos del Estomago, Intestino, Pecho, Anemia, etc.

EXPUS^o LA FIRMA **CATILLON, PARIS**
MEDALLA DE ORO EXPOS. UNIV. PARIS 1900

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. **A. Lorette**, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

EPILEPSIA

Las **GRAGEAS GELINEAU** han venido á ser el remedio por excelencia de todas las **ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES**, especialmente la **EPILEPSIA** (*Unión Medical*)

Las **GRAGEAS GELINEAU** triunfan en LA **HISTERIA**, LA **NERVOSIDAD FEMENINA**, LOS **TRASTORNOS**, **PSICO SENSORIALES DE LA EDAD CRITICA** (D^r P. VERNON).

INSOMNIO

Cada vez que haya que producir un **SUEÑO REPARADOR**, en todos los casos de **INSOMNIO**, para combatir la **HISTERIA**, la **NERVOSIDAD**, las **CONVULSIONES**, las **NEURALGIAS**, para calmar el **DELIRIO** deberá usarse **EL JARABE GELINEAU**.

JABON QUIRURGICO LESOUR (ANTISEPTICO ENÉRGICO)
Es indispensable al CIRUJANO -- al MÉDICO -- á las **COMDARONAS**.

J. MOUSNIER, 30, rue Houdan,
SCEAUX (Seine) FRANCIA.
En **PARIS**, 1, rue des Tournelles.

ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los **OJOS**, de las **OREJAS**, de la **NARIZ**, de la **LARINGE**, de las **Vías Urinarias**, **Ginecología**, **Úlceras**, **Quemaduras**, **Heridas**.
La **BORICINA** se emplea en Polvo ó en Solución.
DEPÓSITO GENERAL: **Eugenio LEBÉE**, calle del Bruch, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GOTA, CÁLCULOS REUMATISMOS

se **COMBATEN** con **ÉXITO**
por medio de las

**SALES DE LITINA
EFERVESCENTE**

LE PERDRIEL

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato,
Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás disolventes del ácido úrico, por su acción curativa, aún sobre la diatesis artrítica.

El ácido carbónico **NACIENTE** que de él se desprende, al combinarse molecularmente con la Litina, asegura su eficacia.

ESPECIFICAR el Nombre "LE PERDRIEL" para evitar su sustitución por similares ineficaces, impuros ó mal dosificados.



LE PERDRIEL Y C^a, 11, Rue Milton, Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AMPOLLAS BOISSY

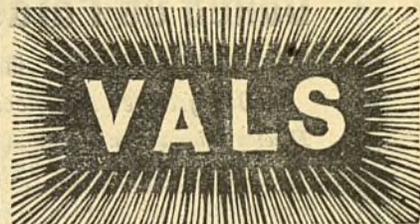
para Inhalaciones Una dosis por ampolla.
Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un paño lo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy
con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con **ETER**
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE
de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY
Potencia depurativa contra **Sífilis**, **Escrófulas**, **Gota**, **Asma**, **Anginas de Pecho**, etc.
Depósito en **PARIS**: 2, Plaza Vendôme



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN { La mejor agua de mesa.
Aperitiva, muy digestiva.
Afecciones del estómago.
PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,
Gastralgia
DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones.
Piedra, Diabetes, Cólicas.
Les recomienda su gusto agradable: una botella por día.



ANUNCIOS

EXTRANJEROS
La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



Informes y prospectos gratis
a la disposición de los Sres. Médicos.

Airol ROCHE

Reconocido como el mejor sustituto del yodoformo.

Producto especial para los
Úlcus cruris (chancro blando).
Úlcus molle (idem duro).
Quemaduras.

GONORREA
(Doctor Martín Friedländer)
Aerzte Zeitung, 1900.
Núm. 23.

Thiocol ROCHE

Único producto
de **Guayacol** soluble en el
agua, inodoro, inofensivo, no es
irritante, fácilmente asimilable.

Específico
contra la **TISIS**

Dosis de una vez: 0,3 — 1,0 gr.
Dosis diaria: 2,5 gr.

Sirolina

Jarabe de naranja con **Thio-
col**; conservación ilimitada;
buen gusto. Indicado en el pri-
mer grado de la

**TISIS — BRONQUITIS
TOS FERINA**

Dosis diaria: Adultos, 3 — 4
cucharaditas de las de café.
Niños, 1 — 2 idem.

Sólo se vende en botes origi-
nales de 150 gr. aproximada-
mente. Precio, 5,50 ptas.

Asterol ROCHE

Preparado
de mercurio soluble en el agua.

No precipita la albúmina, no
es irritante, no ataca los instru-
mentos.

(Probado en a Clínica
del Prof. Dr. Kocher, Berna.)

Tabletas Asterol, Roche
(De 2 gr. para 1/2 litro).

Tubito con 6, Ptas. 1
con 12, " 1'80

Únicos fabricantes:

F. HOFFMANN.-LA ROCHE & C.^a, Basilea (Suiza)

Depositarios para España: **Alfredo Riera é Hijos, Barcelona**

CITRATO DE LITINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vexicales,
ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.-Plaza Real, 1. Barcelona.

Baños de Paracuellos de Giloca.

Aguas clorurado-sódicas, magnesianas, sulfurado sulfhídricas.

Dos grandes Establecimientos de García Serrano.

Efectos de las aguas: Inmediatos: *eupépticos, laxantes, diuréticos*; media-
to: *depurativos, excitantes de la nutrición y sustitutivos en los pro-
cesos crónicos de las mucosas.*

Especialidad: *ESCROFULISMO en todos sus procesos, herpetismo y der-
matosis.*

Indicaciones generales: *DISPEPSIAS por HIPOCLORHIDIA, CATARROS IN-
TESTINALES, UTERINOS Y VAGINALES: Son de éxito eficaz en las rino-fa-
ringitis, laringitis, bronquitis crónicas é induraciones pulmonares con-
secutivas á pneumonías.*

Médico director: **D. Manuel Manzaneque.**

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Viaje en tren hasta la estación de Calatayud para los viajeros de
Madrid; para las provincias de Levante hasta el mismo Paracuellos
de Giloca, que es estación del F. C. central de Aragón.

Informes y noticias, Caballero de Gracia, 21, zapatería de Cor-
tadellas.

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos
os medicamentos, las hace eficaces en
odas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID **BARCELONA**
PUERTA DEL SOL, 5 **ASALTO, 52**

Excelente prepara-
ción, de gran utilidad
para los convalecien-
tes, é indicada, por
regla general en todos
los casos de dispepsia,
gastralgia, anemia,
catarros gástricos é
catarros gástricos é
catarros gástricos é
catarros gástricos é

PEPTONA
ORTEGA
VINO DE PEPTONA

Estomacales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.
Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona
Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

VINO ESCRIVA

iodo-TÁNICO FOSFATADO

SUCEDÁNEO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Aperitivo. — Tónico. — Reconstituyente.

Preparado con excelente vino de Jerez, contiene, por cada cucharada de las de
sopa, cinco centigramos de iodo combinados con diez centigramos de tanino y cincuenta
centigramos de lactofosfato de cal. Es, pues, sin duda alguna, la preparación más rica en
iodo al estado de combinación orgánica, como lo prueba la siguiente comparación
puesta en paralelo con una cucharada (de las de sopa) de los medicamentos emplea-
dos con motivo del iodo que contienen.

Aceite de hígado fresco de bacalao.....	0,006 gramos de iodo.
Jarabe de rábano iodado	0,02 —
Vino Escrivá	0,05 —

Haciendo observar que el iodo combinado con el tanino es totalmente asimilable
Depósito central: **J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7. — Barcelona**

VENDESE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Ayuntamiento de Madrid

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y *único en el mundo* para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *Aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos, repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia**, **gastritis**, **enteritis**, **nefritis**, **cistitis**, **infartos del hígado y bazo**, **cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios **reumático y herpético**.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo*, en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*, recorriéndose después ambos trayectos en carruajes que hacen el servicio diariamente.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatria.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fon das con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *Aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos PIZÁ al Cacodilato de sosa químicamente puro. — Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura. — Frasco 2,50 ptas.

Gotas pépsicas PIZÁ al Cacodilato de sosa. Cada cinco gotas contienen 0,01 gramos de cacodilato de sosa puro y 0,02 gramos de pepsina pura. — Frasco 2,50 pesetas.

Indicación de los Gránulos y Gotas **PIZÁ al Cacodilato de sosa.**

En el tratamiento de las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., por sus resultados sorprendentes.

Grajeas pépsicas PIZÁ al Cacodilato de sosa. Kola, Coca y Glicerofosfato de cal. Reconstituyente general del sistema nervioso, alimento reparador. — Neurastenia, fosfaturia, cefalalgia, neuralgia, herpes etcétera. Cada grajea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa, 0,08 gramos de extracto de kola, 0,04 gramos de extracto de coca y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal. — Frasco 3 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al Cacodilato de sosa. Solución perfectamente esterilizada y graduada á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa puro por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección. — Caja de 14 tubos 4,50 pesetas.

Gotas pépsicas PIZÁ al Cacodilato de hierro. Medicamento de maravillosos resultados en la clorosis, anemia, escrófula y como reconstituyente general.

Cada cinco gotas contienen, 0,01 gramos de cacodilato de hierro químicamente puro y 0,02 gramos de pepsina pura. — Frasco 2,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado. Farmacia del Dr. PIZÁ. — Plaza del Pino, 6, Barcelona.

San Telmo

En Jerez de la Frontera.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.

Especiales para combatir la **escrófula**, **herpes**, **anemia**, **enfermedades de la piel y nerviosas.**

Temporada oficial, de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Pídanse informes y folletos al administrador del **Balneario de San Telmo**, en Jerez.

BORISOL

Antiséptico antipútrido y desinfectante.— Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos 11, Madrid.

Caja, 2,25 pesetas

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Medina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio

En el último año se han vendido **Más de 2.000.000** de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

TINTURA COCHEUX cura la **Gota, Reumatismo**
 y el **Mal de Piedra.**
 Exito en los Hospitales desde 1840
 En todas las farmacias.—Al por mayor: Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia)

SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO**
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del
 tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias
 para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre
 las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en
 las **TUBERCULOSIS,**
 las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES,**
 las **ESCROFULAS, el RAQUITISMO.**
 L. PAUTAUBERGE, 31, R. Jules César, PARIS y principales Farmas de España y América

**CÁPSULAS
 PAUTAUBERGE**

(Creosota, Fosfato de Cal,
 Iodoformo.)
**PODEROSO
 ANTIBACILAR**
 Tomado sin dificultad
 y bien tolerado.

Venta anual de los Productos Nestlé
 39 millones de botes.

Harina Lacteada

NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO
 para Niños y Viejos.

Contiene la **Leche pura de Suiza.**

Consumo diario de Leche: 184,000 Litros.

CÁPSULAS RAQUIN

de Copaibato de Sosa
EL ANTIBLENORRÁGICO
 más eficaz

en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;
 tolerancia perfecta de las vías digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse: la Firma de

Haquin

y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.



POBREZA

DE LA

SANGRE
VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo,
 antinervioso, cura las Afecciones es-
 crofulosas, Fiebras, Nevroses, Pali-
 dez y regulariza la Circulación de
 la Sangre; conviene especialmente á los
 Niños, á las Señoras delicadas y á las
 Personas debilitadas por la edad, las
 enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD
 Adh. DETHAN, Pharmacoutico en PARIS

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones
 del estómago, Falta de Apetito, Di-
 gestiones laboriosas, Acidias, Vómi-
 tos, Eructos y Cólicos; regularizan
 las Funciones del Estómago y de los
 Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD
 Adh. DETHAN, Pharmacoutico en PARIS



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETI

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncio extranje-
 ros para nuestro periódico.

